



VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVII - N° 215
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 16
Sociedades Comerciales	Pág. 16

ASAMBLEAS

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, CONVOCA A TODOS SUS COLEGIADOS HABILITADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL a realizarse, el día 16 de Diciembre de 2023 a las 10 hs en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el Auditorio de la Institución, ubicado en calle Arturo M. Bas N° 262 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de tres colegiados para suscribir el acta de la Asamblea. b) Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2022-2023 y Presupuesto para el siguiente ejercicio económico. c) Fijación de valor de matriculación, cuota social, aportes y fianza para el periodo 2024-2025. Marcelo R. Prato – Presidente; Graciela Nosedá – Secretaria.

2 días - N° 493441 - \$ 3343 - 10/11/2023 - BOE

CONO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre del 2023 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al señor Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023; 3. Ratificación cierre proceso de rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuesta por el Directorio; 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5. Con-

sideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 y su remuneración; 6. Consideración del Plan Estratégico de Negocios; 7. Autorizaciones especiales. Notas: (i) La Asamblea será realizada por videoconferencia, a través de la utilización de la plataforma digital "Microsoft Teams", la que grabará de forma automática la reunión, en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución IPJ 25G/2020. Podrá accederse a la misma mediante el enlace que será remitido por la Sociedad a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea de accionistas mediante nota remitida a la sede social o correo electrónico dirigido a la siguiente casilla electrónica abudeguer@cono-group.com, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el enlace de la videoconferencia. (ii) Los señores accionistas que tendrán a su disposición en la sede social una copia de los estados contables con al menos diez (10) días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria de Asamblea.

5 días - N° 492613 - \$ 17648 - 10/11/2023 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

Convocatoria a asamblea - Convocase a los señores accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para día martes cinco (5) de Diciembre de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Damaso Larrañaga nro. 62 P.B. de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30/06/2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la distribución de utilidades; 4) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario y 5) Otorgamiento de

autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 490979 - \$ 4276,25 - 15/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO ADELIA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por acta de Com Directiva se resuelve convocar a los asociados a Asamblea ordinaria, a celebrarse el día 29-11-2023, a las 20.00 horas, en la sede social cita Calle Dr. Nicolas Avellaneda 12, Adelia Maria, Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 30-11-2022 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) Eleccion Comision Directiva y Comision Revisora de Cuentas.

3 días - N° 490335 - \$ 1463,25 - 10/11/2023 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25-11-2023, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda, en el espacio abierto junto al nuevo S.U.M. (Lote 01, Mza.56) en el predio de SAN ISIDRO Villa Residencial de Av. Padre Luchesse km 2, S/N, ciudad de Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2022 y finalizado el día 30-06-2023.- 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 4) Consideración de la

gestión de los señores Directores.- 5) Consideración de la remuneración del Directorio.- 6) Determinación del número de Directores para el nuevo mandato y resuelto ello, elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de dos ejercicios.- 7) Determinación del esquema de actualización de expensas o gastos comunes para su aplicación en el año 2024. En su caso ratificación del esquema de actualización vigente.- Se hace saber a los accionistas que: a) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; b) Los accionistas que hayan comunicado asistencia pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con no menos de 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 491240 - \$ 8303 - 10/11/2023 - BOE

CLUB DE CAZADORES SAN PEDRO

SACANTA

Por acta de comision directiva de fecha 27/10/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2023 a las 21:00 horas. En el local social cito en calle Raul Alfonsín N°1340, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobación de los Ejercicios Economicos finalizados el 31 de Diciembre de 2018, de Diciembre de 2019, de Diciembre de 2020, de Diciembre de 2021 y de Diciembre de 2022. 4) Elección de Autoridades.

8 días - N° 491407 - \$ 3994,40 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TERAPISTAS OCUPACIONALES DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de CD de fecha 14.10.2023 se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, a celebrarse el día 14.11.2023, a las 20hs. se llevará a cabo a distancia, a través del sistema de videoconferencia "Zoom" 785 7545 8001 Código de acceso: 5mQLK1, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con

internet; con cámara y micrófono. El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la siguiente casilla de email asociaciontocabo@gmail.com, sin perjuicio de encontrarse a disposición en la sede. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea. En la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Cambio de sede social. 4) Consideración de los Ejercicios Económicos Nro. 17 con cierre al 31.12.2021 y Nro. 18 con cierre al 31.12.2022. 5) Elección de autoridades para asumir el 1.1.2024. 6) Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 491833 - \$ 3907,65 - 10/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, VIVIENDAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA CATALINA LIMITADA

SANTA CATALINA HOLMBERG

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA - Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en el "Club Atlético y Biblioteca Independiente", sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 59 cerrado el día 31 de diciembre de 2022 respectivamente. 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: Díaz Daniel Lorenzo, Dordoni Stella Maris, Lopez Víctor Hugo, Zonni Sergio Gustavo, Vesco Analfía

Ruth por finalización de mandatos. - b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Torres Carlos Benito, Travaglia Marcela Haydee, Traba Andrea Soledad por finalización de mandatos. c) Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Prizzon Bruno Marcos y Fogliarino Guillermo Orlando, respectivamente también por finalización de mandatos. NOTAS: -Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.- (Ley 20.337, Artículo 49).- -"Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).- -Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Fdo: Daniel Diaz (presidente) – Stella M. Dordoni (Secretaria).-

3 días - N° 491897 - \$ 8840,55 - 10/11/2023 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS – NOVIEMBRE 2023 - Atento a lo establecido en Reunión de la Comisión Directiva del 26 de Octubre de 2023, EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: ARTÍCULO 1º: "CONVOCAR A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA" para el día 30 de Noviembre de 2023, a las 18:00 hs, a realizarse en el Edificio PLM -Aula 600- de la FCEFYN en la Ciudad Universitaria, Avenida Vélez Sarsfield 1611 de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) - Lectura y Aprobación del Balance período 01/08/2022 al 31/07/2023; 2) - Lectura y Aprobación de Presupuesto 2023/24; 3) - Lectura de Memoria Descriptiva de la Gestión; 4) - Aprobación de la Gestión anual; 5) - Firma del Acta correspondiente por los asistentes -- Firmado por: Geól. Arturo R. Llupiá, Presidente del Directorio y el Geól. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio. ARTÍCULO 2º: CONVOCAR A "ASAMBLEA EXTRAORDINARIA" a realizarse en el mismo lugar, a continuación de la Asamblea Ordinaria, conforme a la siguiente "Orden

del Día": 1) - Puesta a consideración la lista de colegas integrantes de la "Comisión Permanente de Vigilancia"; 2) - Reforma al Estatuto, en lo referente a Sanciones Económicas impuestas por el Tribunal de Disciplinas y el cobro de las mismas y multas ajustadas por Módulo; 3) - Firma del Acta correspondiente por los profesionales asistentes; -- Regístrese; Comuníquese a todos los Matriculados inscriptos en este Colegio Profesional y Archívese. -- Firmado por: Geól. Arturo R. Llupíá, Presidente del Directorio y el Geól. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio.

3 días - N° 492025 - \$ 4603,80 - 14/11/2023 - BOE

MORTEROS AGROPARTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores accionistas de MORTEROS AGROPARTES SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Noviembre a las 20:00 hs en primer convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Fleming 1450 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Rectificar o ratificar lo tratado en asamblea general ordinaria n° 9 del 10 de diciembre de 2021.

5 días - N° 492093 - \$ 1877 - 10/11/2023 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 01 de Diciembre del corriente año a las 21:30 hs en su sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con presidente y secretario, 2) Consideración de memorias, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable del ejercicio 87 y 88 del 2022 y 2023 respectivamente. 3) Elección total de autoridades.

8 días - N° 491764 - \$ 2297,60 - 16/11/2023 - BOE

AUTO NEXO SA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por acta de comisión directiva de fecha 1/11/2023, se convoca a los accionistas de Auto Nexo SA, Mat. 12448-A, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21/11/2023 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria, en Sede Social ubicada en calle Esposos Curie 1370; piso 4 - Departamento "J" - Torre Norte – Barrio Crisol, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: A) Designar dos accionistas que suscriban el

acta de asamblea junto al presidente; B) Poner en consideración de los socios la disolución de la sociedad; C) Designar liquidador.

5 días - N° 492312 - \$ 4578 - 10/11/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO ATALAYA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE FRANCISCO PALAU 288 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) REFORMAR LOS ARTICULOS N° 1, N° 13 Y N° 14 DEL ESTATUTO. EL SECRETARIO.-

1 día - N° 492353 - \$ 220 - 10/11/2023 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. a asamblea general ordinaria, para el día 23 de noviembre de 2023 a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social (Salón Children), a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023" Se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 16 de noviembre de 2020, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 492362 - \$ 7329 - 10/11/2023 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

En Reunión de Directorio, celebrada el 02 de noviembre de 2023, se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPE-

CUARIA Y FINANCIERA, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2023, en primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:30 hs., la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM (características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de dos (2) accionistas, para que, junto al Presidente de la Asamblea, firmen el Acta de la misma; 2.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Mayo de 2023. 3.- Destino de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores; 4.- Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023; 5.- Elección de los nuevos miembros del Directorio. Que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 22 de noviembre de 2023 a las 18 hs. Asimismo, se dispone que los votos que pudieran emitirse sobre el orden de día, para ser considerados válidos, además de manifestarse mediante la plataforma deberán ser ratificados mediante e-mail al correo de la institución oficinasmiretti@gmail.com hasta el lunes 27 de noviembre de 2023 inclusive. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios en las instalaciones de la sede social a partir del día 14 de noviembre de 2023. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti – PRESIDENTE.

5 días - N° 492422 - \$ 12831 - 10/11/2023 - BOE

CÍRCULO RH NEGATIVO ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2023, a las 19.00 horas, en la sede social sita en calle Madre Teresa de Calcuta N°48 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 3) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración

de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 5) Reforma del Estatuto Social; y 6) Elección de autoridades por vencimiento del mandato. Se recuerda a los señores asociados que la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 19.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

1 día - N° 492433 - \$ 1255,30 - 10/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO CENTRAL ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de Octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2023, a las 14 hs en 1º convocatoria y 15:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Calle Jorge Newbery 967, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2023. 3) Tratamiento de las razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva por mitades, a saber: vicepresidente, prosecretario, tesorero, segundo vocal, cuarto vocal, sexto vocal, primer a sexto vocal suplente y elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 492485 - \$ 7472 - 17/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS

La COMISIÓN DIRECTIVA de ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día treinta de noviembre de Dos Mil Veintitrés (30-11-2023) a las Veintiuna horas (21:00hs) en sus instalaciones sito en calle Corrientes N° 437 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gas-

tos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022.

3 días - N° 492578 - \$ 1280,55 - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSACATE

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSACATE convoca a Asamblea General Ordinaria a los socios habilitados, para el día 30 de noviembre de 2023 a las 10 hs. en la sede social de la Institución, con domicilio en pasaje La Terminal s/n de la localidad de Salsacate Departamento Pocho Pcia de Córdoba, a efectos de tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3. Explicación de las causas de llamado a asamblea general ordinaria fuera de término. 4. Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas de los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 5. Renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 492645 - \$ 1970,40 - 14/11/2023 - BOE

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ALMAFUERTE LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón de Fiestas Alfonso Hnos., sito en calle Francisco Orozco n° 75 de la ciudad de Almafuerte (Cba.), el día miércoles 29 de noviembre de 2023 a las 19.00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) - Designación de dos (2) asambleístas, s/Art. 39., para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo y destino de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital correspondiente al 71º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2023.- 3º) - Designación de la Mesa Escrutadora, compuesta por tres (3) Asociados.- 4º) - Elección de: a) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores Gabriel Adrián Cruchiani, Jorge Alberto Gerotto y Mauricio Alejandro Graziani por terminación de mandato b) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el Término de un (1) ejercicio en reemplazo de los señores: José Omar Genta

y Ricardo José Gaido, ambos por terminación de mandato.- Art.32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - N° 492647 - \$ 4200,60 - 10/11/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALDAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°162 la Comisión Directiva de "Sociedad de Bomberos Voluntarios de Saldán", de fecha 20/10/2023. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Diciembre de 2023 a las 9 hs., en la sede social sita en Lima N°130-Saldan -Córdoba; a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con la presidenta y secretaria firmen el Acta de Asamblea. 2) Reforma del Estatuto Social: Modificación Arts. 24, 26, 32, 33, 35, 36, 45, 47 y 48. 3) Eliminación del Art. 46. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 492712 - \$ 1337,25 - 10/11/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2023 a las 08.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la conveniencia de modificar el objeto social. En su caso, reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social; Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Cuarto: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Extraordinaria de GENERADORA CÓRDOBA S.A. el día 30 de noviembre de 2023. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 09.00 horas. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades

19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto.3) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492771 - \$ 9641,75 - 15/11/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2023 a las 10.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2023 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; y Sexto: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de GENERADORA CÓRDOBA S.A. el día 30 de noviembre de 2023. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de

la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto.3) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492773 - \$ 12392,75 - 15/11/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2023, a las 08.00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la conveniencia de modificar el objeto social. En su caso, reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social; y Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 09.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492775 - \$ 6780,50 - 15/11/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓR-

DOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2023, a las 11.00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2023 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; y Quinto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492778 - \$ 9557,75 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL BARRIO LAS ROSAS

SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por acta de Comisión Directiva de fecha 29 de Septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de noviembre de 2023, a las 20 horas, en el salón de reuniones del Hotel Howard Johnson San Francisco sito en Ruta Provincial N 1 y Av. Juan de Garay, X2400 San Francisco, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2)

Motivo y razones por las cuales la Asamblea se realizó fuera del término fijado en el estatuto. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 4) Elección de autoridades. 5) Informe sobre marcha de las cuestiones del Centro Vecinal. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 492798 - \$ 2764,20 - 10/11/2023 - BOE

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

ITALO

Convocase a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad autorizada por el art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Google Meet", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización a la Sra. Presidenta para que confeccione el Registro de Asistencia a Asambleas y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado I) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Eventual consideración por superar el límite del Art. 261 de la ley 19.550 (LGS); 4) Consideración de la gestión del Síndico y determinación de sus honorarios; 5) Elección y designación de un nuevo director titular en reemplazo por renuncia del Sr. Mateo Brito para completar el término de tres ejercicios tal como fuera aprobado en la Asamblea General de Accionistas del 13 de noviembre de 2021. 6) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Especial constituida en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de noviembre de 2022; 7) Distribución de utilidades. Se recuerda a los señores accionistas que: Nota1): La comunicación de la asistencia a la asamblea –por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2º párrafo Ley 19.550), a la dirección correo electrónico del Presidente (irebrito@gmail.com); en adelante el "Correo electrónico autorizado". Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde una dirección de correo "Identificado" (*). Dicho correo electrónico será respondido por la

Sociedad (por igual medio), comunicándole, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia". En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el correo "identificado" al "Correo electrónico autorizado", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. Nota 3: A partir del 7 de noviembre de 2023 se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social o vía e-mail para quien así lo solicite, copias del Estado Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, como así también copias de la Memoria del Directorio, y del Informe del Síndico correspondiente al mismo ejercicio. (*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/1431. 31 de octubre de 2023. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 492907 - \$ 31868,50 - 14/11/2023 - BOE

FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO SOCIAL FINALIZADO EL 30/06/2023, CORRESPONDIENTE A LA FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL. Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 01/12/2023, a las 19,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Antonio Sobral N° 378, de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos

y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión de Control, por el ejercicio económico social finalizado el pasado 30/06/2023.- 4) Informar causales por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término, por el ejercicio económico social finalizado el pasado 30/06/2023.- LA SECRETARIA. NOTA ACLARATORIA: Artículo N° 20 del Estatuto Social: "Las Asambleas se constituirán a la hora fijada en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. De no lograr quórum, se constituirán válidamente media hora después, cualquiera sea el número de asociados presentes"

3 días - N° 493006 - \$ 8049 - 14/11/2023 - BOE

F2 RESIDENCIAL S. A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por Acta de Directorio de fecha 01/11/2023. El Directorio de F2 Residencial S. A., decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Noviembre de 2023 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta junto con el presidente. 2) Integración de aportes (nuevo ingreso al Barrio). 3) Análisis de propuestas de obra de fibra óptica (internet) a cargo de dos (2) empresas diferentes a los fines de decidir la más conveniente. En virtud del Art. 13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 492801 - \$ 8825 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE GUIAS PROFESIONALES DE TURISMO DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación de guías profesionales de turismo de Villa Carlos Paz A.G.U.I.P. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre a las 19:30 hs a celebrarse en la Sala Francisco del Hotel Eleton cito en la calle Virgilio y Constantino de la ciudad de Villa Carlos Paz, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea N° 0021 del libro de Actas Digital. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto con el presidente y secretario.

3) Motivos por los cuales no se llamó en término a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 7. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Ejercicio N°8. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio mencionado. 6) Lectura y consideración del balance y estados contables correspondientes al ejercicio N°7 iniciado el 1° de agosto de 2021 cerrado el 31 de julio de 2022 y el ejercicio N°8 iniciado el 1 de agosto 2022 y finalizado el 31 de julio 2023. 7) Elección de autoridades por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares, 2 vocales suplentes; un (1) miembro titular y un (1) Suplente para la Comisión Revisora de Cuentas. 8) Fijar y aprobar cuota social mensual a aportar por los socios.

3 días - N° 493178 - \$ 7554,30 - 10/11/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DE LUYABA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular de Luyaba, convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse en nueva sede, sita en calle Pública S/n (Acceso al balneario) el 25 de Noviembre a las 18:00 Hs. a tratar el siguiente orden del día: 1) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización; 2) Lo actuado por la Institución en el año transcurrido; 3) Las necesidades y Proyectos de la Institución. 4) Renovación y Votación de los Miembros de la nueva Comisión; 5) Elección de dos asociados para que firme las actas conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3 días - N° 492803 - \$ 1475,85 - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACION ATLETICA FALUCHO

JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva, con fecha 04/10/2023, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/11/2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita Calle Tucumán 124, de localidad Jesús María, Departamento Colon de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales la asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2022 y 30 de

junio de 2023. 4) Elección de 3 miembros escrutadores. 5) Elección de autoridades conforme a estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 492874 - \$ 2058,60 - 10/11/2023 - BOE

DEVOTO AUTO CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de "DEVOTO AUTO CLUB – ASOCIACIÓN CIVIL" convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés a las 21 horas, en el salón de DEVOTO BOCHAS CLUB, sito en calle Brasil esq. Rivadavia de la localidad de Devoto, Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. 2.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva, de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Junta Electoral. 3.- Destino de los inmuebles de propiedad de la Asociación.

3 días - N° 492932 - \$ 1573,50 - 10/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO COLON

VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva, con fecha 12/10/2023, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/11/2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita calle Presidente Perón esquina 9 de julio, de ciudad de Villa del Totoral, departamento Totoral de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por las cuales la asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023 y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 493025 - \$ 1942,05 - 14/11/2023 - BOE

CENTRO ESPAÑOL DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de Comisión Directiva, del 22/10/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2023, a las 10 horas, en la sede social sita en Avda. Belgrano N° 71 de la ciudad de Alta Gracia provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022; 3) Elección de autoridades; y 4) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término Fdo: Presidente.

1 día - N° 493130 - \$ 585,40 - 10/11/2023 - BOE

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 86 del Consejo Directivo, de fecha 13/10/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2023, a las 19.00 hs. en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 564, La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) REFORMA de los artículos 5, 7, 10, 14, 18, 19, 20, 22, 28, 30, 32 y 33 del Estatuto Social. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 4) Elección de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas conforme la reforma de estatuto de la presente asamblea. Fdo. El Consejo Directivo.

3 días - N° 493142 - \$ 3368,40 - 14/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE ENSEÑANZA "JOSÉ MANUEL ESTRADA"

ALTOS DE CHIPIÓN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día quince (15) de Noviembre de 2023, a las 19:30 hs en el Instituto de Enseñanza "José Manuel Estrada" sito en calle Dalla Fontana N° 689 de la localidad de Altos de Chipión, C.P. 2417, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2- Consideración de la memoria, Balance General, Estado demostrativo de cuentas de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 62° ejercicio cerrado 31/12/2021 y al 63° ejercicio cerrado 31/12/2022. 3- Renovación total de la Comisión Directiva. 4- Designación de una Junta Electoral y escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros titulares y un (1) miembro su-

plente. Su mandato durará DOS (2) años en el cargo. 5- a) Elección por DOS (2) años de Presidente, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente; el mandato durará dos (2) años y pueden ser reelectos en forma consecutiva. b) Elección por UN (1) año de Vicepresidente, Secretario, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente; el mandato durará un (1) año y pueden ser reelectos en forma consecutiva. 6- Elección del Órgano de Fiscalización por DOS (2) años de tres (3) miembros Titulares y un (1) miembro Suplente, podrán ser reelectos en forma consecutiva por hasta dos períodos. 7- Tratamiento de temas varios de la actividad cotidiana y proyectos del Instituto. 8- Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término.

2 días - N° 493180 - \$ 3411,50 - 14/11/2023 - BOE

ASOC. EDUC.

PEDRO I DE CASTRO BARROS

Por Acta N° 673 de la Comisión Directiva, de fecha 06.10.2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 01 de diciembre de 2023, a las 19:00 horas, en 1° Convocatoria y 19:30 horas en 2° convocatoria en la sede social, sita en calle Salta N° 250 B° Centro de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. (2) Designación de un socio para que presida ad-hoc la asamblea. (3) Lectura y aprobación de Balances contables ejercicio 2021 y 2022. (4) Lectura y aprobación de Inventario ejercicio 2021 y ejercicio 2022 (5) Lectura y aprobación de Memoria Social ejercicio 2021 y ejercicio 2022. (6) Lectura y aprobación de Memoria Docente 2021 y 2022. (7) Ratificación o no por parte de los Sres. socios de una nueva renovación del contrato de comodato entre el Estado Provincial y el Instituto Pedro I. de Castro Barros (8) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por tres socios. (9) Elección de los miembros del Consejo Directivo y órgano de fiscalización por un nuevo periodo estatutario.

3 días - N° 493227 - \$ 5743,80 - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL "EL CEIBO"

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de fecha 03/11/2023, la Asociación Civil El Ceibo convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/11/2023 a las 18:00 hs., en la sede sita en calle J.L. Cabrera esquina Aristóbulo del Valle, ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del día: (1)

Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Motivos del tratamiento fuera de término del ejercicio 31/12/2022; 3) Consideración y aprobación de Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico 31/12/2022; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas en el ejercicio finalizado el 31/12/2022.

3 días - N° 493242 - \$ 3504,90 - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR CRECIENDO

LA PAQUITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Conforme Acta de Comisión Directiva de fecha 31/10/2023 cita a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14/12/2023, a las 20.00 horas, en 1° convocatoria y media hora más tarde en 2° convocatoria de manera simultánea, a celebrarse en la sede social sita en Av. 25 de Mayo S/N°-local de la Biblioteca- Localidad de la Paquita, Departamento San Justo, pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de los motivos por los que la Asamblea no se convocó en términos legales 3) Lectura y Aprobación del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas de los estados contables del Ejercicio cerrado el 31/12/2022, Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 2022. 4) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2022. 5) Cambio de sede social 6) Reforma general del estatuto social -Aprobación de texto ordenado. 7) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas según nuevo texto ordenado- 8) Aprobación del presupuesto de ingresos y egresos. 9). Temas varios .Los balances, documentación respaldatoria y proyecto de reforma estarán a vuestra disposición en la sede social para su consulta. - Publíquese en el BOE 3 días.-

3 días - N° 493267 - \$ 7549,20 - 10/11/2023 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 118, de fecha 06/11/2023, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Diciembre de

2023 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de Julio de 2023 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución de los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de Julio de 2023. 5) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 28 de Noviembre de 2023, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 493294 - \$ 6302,75 - 17/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PEÑA BOQUENSE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 01/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle AZOPARDO N° 1025 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Agosto de 2023; y 3) Ratificación de autoridades por un ejercicio de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisor de cuentas.

3 días - N° 493303 - \$ 1920 - 15/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO CONFECCIONES MONTE CRISTO LTA.

En la ciudad de Monte Cristo, a los diecinueve días del mes de Octubre de 2023, siendo las 12:00 se reúnen todos los integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Confecciones Monte Cristo Lta., en la sede social de la misma sito en calle José Manuel Estrada n° 49 de la Ciudad de Monte Cristo, para la CONVO-

CATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA . Toma la palabra el Presidente y Convocar a los Sres. Asociados y Asociadas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 24 de Noviembre del año 2023 a las 12:00hs, en el domicilio sede principal de la Cooperativa, sito en calle José Manuel Estrada n° 49 de la ciudad de Monte Cristo, Dpto. Río primero de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas, para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y demás cuadros anexos, 3) Informes del Síndico, Auditor Externo y Proyecto de Distribución de excedentes todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2022, 4) Aprobación definitiva del Reglamento interno, 5) Resolver nuevo pedido de reintegro de capital de las ex socias Resolución respecto de los pedidos de reintegros de capital de las ex Marcela Alejandra Ludueña, Ludueña Nérida Beatriz y López Fabiana Alejandra. 6) Resolver el recurso de apelación interpuesto por la ex socia María Cristina Fassi, 7) Elección de Autoridades, A) Cinco Consejeros titulares para el Consejo de Administración, por el periodo de tres ejercicios. B) Dos Consejeros Suplentes para el Consejo de Administración, por el periodo de tres ejercicios. C) Un Síndico Titular y uno suplente por el periodo de tres ejercicios. Sin más temas que tratar, siendo las 13:30hs se da por terminada la reunión.

1 día - N° 493318 - \$ 2685,20 - 10/11/2023 - BOE

FRANCO FABRIL S.A.

ARIAS

Adquisición de acciones propias a título oneroso y reducción de capital - C.U.I.T. N° 30-66843599-4. Por Acta de Directorio N° 243 de fecha 22/06/2022 se formaliza la reunión de los miembros del Directorio de Franco Fabril S.A. para resolver la adquisición de acciones propias y determinación del posible valor de adquisición de las mismas. Es por ello que se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/07/2022 para tratar el siguiente orden del día: Autorización para la "adquisición" a título oneroso de Acciones propias de esta sociedad representativas del 9,5% del capital social de la sociedad, hoy de propiedad de los socios Luis María Giovanucci y Alberto Ángel Szpilevski y determinación del valor máximo de adquisición por acción. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 47, de fecha 08/07/2022, se aprueba la adquisición a título oneroso de 24.500 acciones de la sociedad

Franco Fabril S.A. que el Sr. Luis María Giovanucci posee (representativas del 5% del capital social de la sociedad) y 22.050 acciones de la sociedad Franco Fabril S.A. que el Sr. Alberto Ángel Szpilevski posee (representativas del 4,5% del capital social de la sociedad), fijándose como valor máximo de adquisición la suma de \$1.200 por acción. Mediante Acta de Directorio N° 244 de fecha 12/07/2022, considerando la autorización recibida por el directorio mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N°47 de fecha 08/07/2022 se aprueba con voto de la mayoría absoluta la adquisición de una parte de las 24.500 acciones ordinarias clase A de Franco Fabril S.A. que el señor Luis María Giovanucci posee mediante una permuta por los inmuebles de propiedad de Franco Fabril S.A. valuados en \$5.000.000 en donde funciona el negocio de la ferretería. El resto de las acciones en propiedad de Luis María Giovanucci se cancelan mediante la compensación del crédito que la sociedad posee con el Sr. Giovanucci por venta de repuestos, implementos, maquinarias y demás artículos de ferretería por la suma de \$24.000.000. Mediante Acta de Directorio N° 245 de fecha 26/08/2022, considerando la autorización recibida por el directorio mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N°47 de fecha 08/07/2022 se aprueba con voto de la mayoría absoluta la adquisición de 22.050 acciones ordinarias clase A de Franco Fabril S.A. que el señor Alberto Ángel Szpilevski posee mediante permuta por las acciones de Franco Fabril Ventas Créditos y Servicios S.A. Cuit 30-71242942-5 de las que Franco Fabril S.A. es titular y que representan 450.000 Acciones Ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un voto cada una. Por Acta de Directorio N° 248 de fecha 16/09/2022 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 7/10/2022 para tratar el siguiente orden del día: 1) Autorizar la "reducción voluntaria del Capital Social" por cancelación de las acciones adquiridas a los Sres. Luis María Giovanucci y Alberto Ángel Szpilevski y 2) Modificación del estatuto social por reducción de capital. El 7/10/2022 mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 49 convocada mediante Acta de Directorio N°248 de fecha 16/09/2022, se decide aprobar la reducción voluntaria del Capital Social por cancelación de las acciones adquiridas a los Sres. Luis María Giovanucci y Alberto Ángel Szpilevski y se aprueba la modificación del artículo 4 del estatuto social, el cual queda redactado según el siguiente texto: El Capital Social es de \$44.345.000 (pesos cuarenta y cuatro millones trescientos cuarenta y cinco mil) representado por cuatrocientas cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta (443.450) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase

"A" con valor nominal de \$100 (pesos cien) cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Se delega en el directorio el cumplimiento de las formalidades necesarias para la emisión de nuevos títulos representativos de las acciones que conformen el capital, si ello fuera necesario. Mediante acta de Asamblea General Extraordinaria N°51 de fecha 28/08/2023 convocada mediante Acta de Directorio N°254 el 16/08/2023, se ratifica y aclara el Acta de Asamblea General Extraordinaria N°47, se ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria N°48 y se ratifica el Acta de Asamblea General Extraordinaria 49. Datos de la empresa: Razón social: Franco Fabril S.A. Sede social: Av. San Martín 2282 - Arias - Provincia de Córdoba. Número de inscripción en registro público: matrícula N°892-A, a través de la Resolución N° 906/10 - B de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. El activo de la empresa asciende a: 2.390.148.895. El pasivo asciende a: 531.500.229. Nuevo capital social: 44.345.000.

3 días - N° 493346 - \$ 24812,70 - 10/11/2023 - BOE

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR DE VILLA CARLOS PAZ (IESS)

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento del Art. 21 del Estatuto, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria de socias y socios, según lo expresado en el Acta Nro. 25-72, del día 27 de octubre de 2023. La misma se realizará el sábado 16 de diciembre de 2023, a las 8:00 hs. en la sede, cita en calle Solís 283 de la Ciudad de Villa Carlos Paz; para tratar el siguiente Orden del Día. 1.-Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.- 2.-Lectura del acta N° 25-19 de la Asamblea General Ordinaria del 3 de diciembre de 2022.- 3.-Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria, Balance y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de septiembre de 2023.- 4.-Lectura del Presupuesto ejecutado 2022-2023; lectura y aprobación del Presupuesto proyectado 2023-2024.- 5.-Informar a los socios sobre horas cátedra y cargos, docentes y no docentes.- 6.-Poner en consideración el otorgamiento de las licencias sin goce de sueldo para el ciclo lectivo 2024.- 7.-Presentación de propuestas para la futura concesión de la cantina escolar mediante nuevo contrato.- 8.-Poner a consideración la organización que incumbe a los empleados del SOEME.- 9.-Presentación de los profesionales contadores que se contrataron para el período 23/24.- 10.-Poner a consideración de la Asam-

blea la propuesta del Consejo Directivo sobre el valor de la cuota social, modalidad de pago y acciones para optimizar su cobro.- 11.-Considerar y designar, a propuesta del consejo Directivo, los apoderados legales (Titular y alterno) que sean nexos del IESS ante la DGIPE.- 12.-Poner a consideración la posibilidad de una reforma del Estatuto del IESS y aprobar el cronograma propuesto por el Consejo Directivo a concretar durante el año 2024, que incluye los plazos y las acciones para tal fin en un todo de acuerdo con el Artículo 22 del Estatuto societario.- 13.-Poner a consideración la posible modificación del "Reglamento de Acceso a cargos de conducción, docentes y de asesoramiento profesional para el Instituto de Enseñanza Secundaria y Superior (IESS) de Villa Carlos Paz" y aprobar el cronograma propuesto para su estudio por el Consejo Directivo a concretar durante el año 2024, que incluye los plazos y las acciones para tal fin.- 14.-Poner a consideración el tema del sostenimiento del ISFD-IESS, propuesta: ? Extender para todas/os las y los estudiantes del ISFD – IESS la gratuidad de la matrícula anual teniendo en cuenta que nuestro Instituto cobra una cuota más que todas las otras escuelas del IESS.- ?Fijar la cuota de inicio del ciclo lectivo 2024 en un monto acorde a lo que cobran los otros Institutos de Formación Docente privados de la provincia y que tenga en cuenta la particularidad de nuestra comunidad.- ?Anclar los posibles aumentos de cuotas al porcentaje de variación de la cuota de la Escuela Nocturna del IESS.- ?Que estas pautas se mantengan por un período no menor a cuatro años. La Asamblea General Ordinaria se realizará de acuerdo al artículo 24 del Estatuto de la institución. "ARTÍCULO 24º: Las asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera sea el número de socios activos presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si en ese momento no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios activos (...)." Fdo. El Consejo Directivo.-

3 días - N° 493357 - \$ 14292,60 - 14/11/2023 - BOE

ASOCIACION INTEGRAL TREBOLES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La H. C. D. de Asociación civil tréboles, mediante asamblea de comisión directiva del 03 de Noviembre del 2023, llama a los socios a asamblea general ordinaria, para el día 13 de Diciembre del 2023, a las 17 Hs, en la sede, cito en Nuestra señora de los milagros 539 - B° Guíñazu de esta ciudad de Córdoba. Con la siguiente orden del día: 1 – Lectura del Acta Anterior. - 2 – Designación de tres socios para firmar el acta.- 3 – Consideración de las causales por las que celebra fuera de término la presente asamblea. 4 – Informe de la memoria

y balance cuadros e informes de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2020, el cerrado el 31 de Diciembre del 2021 y el cerrado el 31 de Diciembre del 2022.- 5 – Elección total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas.-

1 día - N° 493367 - \$ 732,40 - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE SOTO CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva N° 975 de fecha 06 de Noviembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Av. 25 de Mayo 590, de Villa de Soto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de Marzo de 2023 . Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 493399 - \$ 1601,85 - 15/11/2023 - BOE

CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA JOVENES Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD "DELMAR"

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre de 2023, a las 09:00 hs. en la sede social de la Asociación, sita en calle Agustín Garzón 2129, B° San Vicente, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y demás documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 3) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

1 día - N° 493440 - \$ 1062,60 - 10/11/2023 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el salón "Casona" de Las Delicias S.A., sito en Avenida del Orcomolle 1896, Ciudad de Córdoba, el 29 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de

considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550 (Memoria, Balance General y Estados de Resultados) correspondiente al Ejercicio N° 32 cerrado el 31/07/2023; 3) consideración y aprobación de la gestión del directorio; 4) Tratamiento del presupuesto para el periodo 01-2024 a 12-2024; 5) ratificación asambleas ordinarias de fecha 14/12/16, 23/03/17, su cuarto intermedio de fecha 23/04/17, y de fecha 06/12/18 y 06/01/20. Ratificación y rectificación asamblea 15/12/20 en todo cuanto fuera materia de observación por parte de IPJ. 6) Alternativas de inversión en obras de infraestructura (asamblea extraordinaria). Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la ley General de Sociedades (Memoria, Balance y Estado de Resultado), y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta Asamblea. NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades y 32 del estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración de Las Delicias S.A., de esta Ciudad de Córdoba, en horario de atención de administración, lunes a viernes de 08:00 a 18:00. (ii) Los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 493446 - \$ 15982 - 16/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO BIBLIOTECA Y MUTUAL SAN MARTÍN DE MARCOS JUÁREZ

Convocase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Institución el 13 de diciembre de 2023 a las 20:00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de dos asambleístas para que suscriban, conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. - 2º Lectura consideración y aprobación del balance general, como también aprobación de la cuenta de recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora referido al ejercicio cerrado el 31/03/2023.- 3º Designación de dos asambleístas para que conformen la mesa escrutadora.- 4º Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de la Institución de acuerdo a lo establecido por el art. 38 inc. b, del estatuto, a saber: Elección

de seis (6) Miembros Titulares y de tres (3) Miembros Suplentes del Consejo Directivo; Elección de dos (2) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora, quienes deberán tomar posesión del cargo en la primera reunión posterior al acto eleccionario a realizarse dentro de los 10 días posteriores al mismo según lo establece el art. 23 del estatuto.- 5º Consideración de los motivos por los cuales se realiza fuera de término la asamblea general ordinaria.- 6º El quórum será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzarse este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.

1 día - N° 493490 - \$ 2214,80 - 10/11/2023 - BOE

**CENTRO DE PROFESIONALES JUBILADOS
DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA,
AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y
PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria fuera de término el siete (07) de Diciembre de 2023 a las 16:30 horas a realizarse en la sede social cito en calle 9 de Julio N° 1025 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario procedan a firmar el acta; 2) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 48 iniciado el 1º/07/2022 y finalizado el 30/06/2023; 4) Tratamiento de Balance General, Cuadro de Resultados, documentación anexa y Memoria Anual del ejercicio: N° 48 iniciado el 1º/07/2022 y finalizado el 30/06/2023; 5) Proclamación de autoridades electas. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 493494 - \$ 1383,20 - 10/11/2023 - BOE

**CÁMARA DE INDUSTRIAS DE LA SALUD
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Conforme lo resuelto por Acta de Comisión Directiva de fecha 31/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2023 a las 14:00 horas en la sede social sita en Avenida Japón 1790 (CP 5019) Bº Aeropuerto, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Se hace saber, que la asamblea también sesionará bajo la modalidad a distancia, a través de la plata-

forma Google Meet en el link meet.google.com/vxa-cwpb-idr. Quienes participen de la asamblea a distancia, deberán ser usuario CIDI Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme Res. 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto con un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea – sea de manera virtual o presencial - mediante un correo electrónico dirigido a la casilla de correo electrónico infocaisal@gmail.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Ratificación y/o rectificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/04/2023; y 3) Autorizaciones.

1 día - N° 493573 - \$ 1995 - 10/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE
ESTUDIANTES E INGENIEROS
TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T.
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 2225 de la Comisión Directiva, de fecha 23/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de noviembre de 2023, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1.Lectura del acta anterior. 2.Lectura y votación de los artículos reformados en el Estatuto AVEIT. 3.Designación de 2 socios para refrendar el acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 493579 - \$ 2335,20 - 15/11/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SAN AGUSTÍN LTDA.**

La Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 01/12/2023, a las 19:00 hs. en la Sede Social de la Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. sito en calle Vélez Sarsfield Esq. R.S. Peña para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta a Labrarse. 2)Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Excedentes, Notas y Anexos, Consideración del resultado del ejercicio, Proyecto de distri-

bución de Excedentes o absorción de Pérdidas, Informe del Síndico y del Señor Auditor, correspondientes al ejercicio económico nro. 75 cerrado el 30/06/2023.- 4)Designación de la Junta Escrutadora.- 5)Elección de cuatro (4) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Claudio Ezequiel Sánchez, Néstor Omar Pereyra, David Brunetto y Liliana Maricel Becérica, por finalización de sus mandatos, de un (1) consejero titular por un ejercicio en reemplazo del Sr. Eduardo Quiroga por su fallecimiento, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Miguel Santiago Calderón y Sergio Armando Cabrera por finalización de mandato. De un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Gustavo Ariel Abrego y un Síndico Suplente en reemplazo de la Sra. Gisele Leysa Pasteris, por finalización de sus mandatos. Si a la hora fijada en la Convocatoria no hubiere el Quórum establecido en los Estatutos Sociales, una hora después se declarará abierta la Asamblea y sus resoluciones serán válidas.

3 días - N° 493687 - \$ 7434 - 15/11/2023 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LA GRANJA**

EDICTO RECTIFICATORIO - Edicto N°491752 de fecha 03/11/2023, por un error involuntario se publicó mal el horario de asamblea, el horario correcto es a las 18:30 en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. El secretario. Publíquese en el BOE 3 días.

3 días - N° 493691 - \$ 1485,30 - 14/11/2023 - BOE

**CÁMARA DE
OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS
DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - CONVOCASE a los señores asociados de la CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre de 2023 a las 17.00 hs., en el domicilio sito en Ruta 19, km 7 ½, Mercado de Abasto, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea 2) Explicación de los motivos por los cuáles la Asamblea no se lleva a cabo en la Sede Social 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 78; iniciado el 1º de Agosto de 2022 y finalizado el 31 de Julio de 2023 4) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas 5) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva, según

artículo 37 del Estatuto de la Cámara: tanto para titulares como para suplentes 6) Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 493408 - \$ 5652 - 10/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

NONO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 85 de la Comisión Directiva, de fecha 24 de Octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2023, a las 19:00 hs., en la sede social sita en calle Indama 345, de la localidad de Nono, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 35 y Nro. 36 finalizados el 31/12/2021 y el 31/12/2022 respectivamente; 3) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término; 4) Incremento de Cuota Social. 5) Elección de autoridades por finalización de mandatos.- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 493716 - \$ 4519,80 - 14/11/2023 - BOE

LOS CACIQUES ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

La Comisión Directiva de LOS CACIQUES ASOCIACION CIVIL, de conformidad con lo establecido en los Artículos 23, 24, 26, 28 y 30 del Estatuto, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 5 de Diciembre de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Cacique Linconao 450, Barrio Los Caciques, de la localidad de Las Higueras, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, refrenden el Acta de Asamblea; 2º) Ratificación de las decisiones adoptadas por Asamblea Ordinaria de fecha 25/11/2022; 3º) Exposición de las razones por la cual la presente convocatoria se realiza fuera de término; 4º) Lectura y consideración del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 5º) Renuncia al cargo de Presidente, Secretario y Tesorero, exposición de las razones y aprobación de la renuncia; 6º)

Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva renunciante; en relación al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 6º) Elección de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva, aceptación y distribución de cargos – fijación del término del mandato. De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales (Art. 28), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de socios, siendo válidas las resoluciones que se adopten. La comisión directiva.-

1 día - N° 493789 - \$ 2752,70 - 10/11/2023 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RÍO CUARTO

El Círculo Odontológico Regional de Río Cuarto convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria en su sede Corrientes 156 el Lunes 11 de Diciembre del 2023 a las 19 hs. donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1-Lectura y aprobación del acta anterior. 2-Memoria de la Comisión Directiva al 30 de Septiembre del 2023. 3-Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2023. 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2023. 5-Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Directiva Por dos años: Presidente, Secretario de Actas, Secretario de Asuntos Profesionales, Secretario de Hacienda. Tribunal de Honor. Por un año: en los siguientes cargos: Secretario de Prensa, Acción Social, Relaciones Interinstitucionales y Salud Pública, Secretario de Cultura. Primer suplente. Segundo suplente. Comisión Revisora de Cuentas. 6- Elección de dos socios para refrendar el acta.

3 días - N° 493797 - \$ 5019,60 - 15/11/2023 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE LAGUNA LARGA LTDA.

CONVOCATORIA. Señores Asociados: La Cooperativa Eléctrica de Laguna Larga Ltda., convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Noviembre 2023 a las 20:00 horas, en la sede de la Cooperativa, sita en Gral Paz 775, de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1 Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2 Motivos por los que se convoca fuera de término. 3 Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 74, cerrado el 30 de

Junio de 2022. 4 Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 75, cerrado el 30 de Junio de 2023. 5 Designación de tres asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora para elección y proclamación de los candidatos que resulten electos. (Art. 43 inc. f. E.S.). 6 Elección de Doce (12) Consejeros Titulares, de Tres (3) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente que terminan su mandato. 7 Determinación de gastos y estipendios a Consejeros Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente, en cumplimiento de la labor institucional (Art. 67 y 78 de la Ley 20.337 y Art. 57 des Estatuto). Allasia Marinazzi María Jazmín. Secretaria y Villalón Pablo Daniel. Presidente.

1 día - N° 493801 - \$ 2679,60 - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL RALLY ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 13 de octubre de 2023, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2023 a las 19:30 hs. en primer llamado y a las 20:00 hs en el caso de no llegar al quorum requerido en el estatuto, que se llevara a cabo en el AUTODROMO CIUDAD DE CONCORDIA, ubicado en calle Monseñor Ricardo Rosch sin número, entre calle Intendente Pedro Urruzola y Club de Profesionales Universitarios, ciudad de Concordia C.P.3200 Provincia de Entre Rios. A fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos secretarios para la firma del acta. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Consideración motivos convocatoria fuera de termino y fuera de la sede social. 4) Aprobación de los balances y memorias de los periodos 2021 y 2022. 5) Permitir a las autoridades que resulten electas para los periodos 2024 y 2025 a que puedan comenzar a gestionar en lo deportivo y puedan armar el calendario 2024. Quedando la responsabilidad de las actuales autoridades con mandato hasta el 31-12-2023 a que una vez finalizado el ejercicio 2023 llamen a una nueva asamblea para aprobar el balance del periodo 2023 que finaliza el 31-12-2023. Cabe aclarar que a la Asamblea podrán participar, los que surjan del padrón que se exhibe y se pondrá a disposición de todos los interesados con la antelación establecida en el estatuto y donde consta todos los socios que tengan una participación en la actividad deportiva de este 2023, de un 70% o más de presencia. (PILOTOS- NAVIGANTES- CONCURRENTES- PROPIETARIOS

DE VEHICULOS- DUEÑOS DE EQUIPOS). Esta condición viene siendo aplicada desde la reunión del 24 de junio del 2009, según acta N°4, reiterada en la N°23 del 29 de junio de 2011, también en la acta N°75 de fecha 13 de setiembre de 2017.

1 día - N° 493842 - \$ 3155,60 - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB TABORIN

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de Octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de Diciembre de 2023, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria, según el Estatuto (Art.30) en el predio deportivo de Camino 60 cuadras, kilómetro 18 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Razones para convocar a Asamblea Ordinaria en un lugar diferente al de la Sede Social inscripta ante Inspección de Personas Jurídicas; 3.- Consideración de las causales por las que se procede a tratar el estado contable y gestión del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 más allá de los plazos estatutarios; 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio económicos cerrado al 31 de Diciembre de 2022. Fdo: Roberto Juan Viviani – Presidente."

3 días - N° 493874 - \$ 5850,90 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL MISION AGAPE A LAS NACIONES

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 15/12/2023, a las 18.00 horas en la sede social sita en Bogota N° 1204 de la Ciudad de Córdoba, bajo la modalidad presencial para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretaria. 2.- Elección de autoridades.

1 día - N° 494121 - \$ 717,80 - 10/11/2023 - BOE

ESPACIO EDUCATIVO EL NIDITO DE VILLA DE LAS ROSAS – A.C.

Asamblea General Extraordinaria - Convoca a Asamblea General Extraordinaria, siguiendo la reglamentación vigente, para el día martes 14 de noviembre de 2023 a las 15:30 horas, en la sede social sita en la calle Camino Real s/n, Las Chacras, Villa de las Rosas, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto a la Presidenta y la Secretaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de enero de 2023; y 4) Elección de autoridades; 5) Reforma del artículo 2 del Estatuto Social; 6) Cambio de domicilio de la sede social. Fdo Com Directiva.

1 día - N° 493893 - \$ 1399,50 - 10/11/2023 - BOE

CÁMARA EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE JESUS MARIA Y SINSACATE ASOCIACIÓN CIVIL

La Cámara Empresarial de la Ciudad de Jesús María y Sinsacate Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 30 de Noviembre de 2023 a las 20:00 Hs, en nuestra sede de calle España N° 797, Jesús María para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura y consideración del acta anterior. b) Designación de dos Socios para suscribir el acta c) Causas por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales d) Consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, del Balance General, Estados de Resultados y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Anual finalizado el 30/09/2023 e) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente f) Establecer monto de cuotas societarias.

1 día - N° 493922 - \$ 1637,50 - 10/11/2023 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE OLIVA

Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2023, a las 20 horas en el domicilio social de Av Olmos 351 de la ciudad de Oliva para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Identificación Precisa del domicilio de la sede social por requerimiento de la IPJ. 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial (Que no surge de registros contables) al 30 de Setiembre de 2023. 5) Elección de autoridades, a saber: a) Presidente y nueve vocales titulares y tres vocales suplentes por el término de dos años para integrar la Comisión Directiva; b) Dos Revisores de

Cuenta Titulares y un Suplente por el término de un año y c) Tres miembros titulares y un miembro Suplente para integrar el Tribunal de Ética por el término de un año. COMICION NORMALIZADORA.

1 día - N° 493925 - \$ 1754,80 - 10/11/2023 - BOE

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DALMACIO VELEZ SANSFIELD

LA CRUZ

Se convoca a a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2.023, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento N° 236, La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de nuevo Texto Ordenado del Estatuto social. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración y aprobación de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 6) Autorización.

8 días - N° 493977 - \$ 12229,60 - 23/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO DE GENERAL FOTHERINGHAM LTDA.

Convocase a los señores Asociados de la Cooperativa de Obras Servicios Públicos y Consumo de General Fotheringham Ltda. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de Noviembre de 2023 a las 18 horas en su sede social sita en General Fotheringham Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º Consideración de la Memoria, Balance General Anual, Cuadro de resultados, Anexos, Informes del Síndico e Informe Anual de Auditoría correspondiente al Ejercicio económico N° 52 cerrado el 30 de Junio de 2023. 4º Designación de tres asociados para controlar el Acto Electoral y proclamar a los Consejeros electos. 5º Consideración de la remuneración a Consejeros: Presidente, Secretario y Tesorero. 6º Tratamiento Cuota Capital y Art. 21.6 del Contrato de Conce-

sión Provincial. 7º Elección de: a) Tres Consejeros Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los Señores: Culasso Carlos, Peirone Abel y Bonardo Elder, que concluyen su mandato. b) Tres Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Pelassa Henry, Culasso Romina y Carrion Analía, que concluyen su mandato. c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año, en reemplazo de los Señores: Nechi Rubén y Valla Ricardo, respectivamente, que concluyen su mandato.

3 días - N° 494139 - \$ 8207,10 - 15/11/2023 - BOE

AERO CLUB CORONEL MOLDES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. asociados del AERO CLUB CORONEL MOLDES - ASOCIACIÓN CIVIL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02/12/2023 a las 12:00 hs. en la sede social de la entidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración y aprobación de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 491756 - s/c - 10/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO UNION LAGUNENSE Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Institución cito en calle Corrientes N° 409 de la localidad de La Laguna, para el día Jueves 30 de Noviembre de 2023 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas por la demora en la realización de la Asamblea, 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2023. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho ejercicio. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por dos socios, 6) Designación, por el término estatutario, de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresiden-

te, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. 7) Proclamación de las autoridades electas.

5 días - N° 492944 - s/c - 14/11/2023 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil", sita en calle Corrientes N° 643, Bº Centro, Córdoba; convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Noviembre de 2023, el primer llamado es a las 13:00 hs. Segundo llamado 13:30 hs, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura Balance correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de julio de 2022 al cierre 30 de junio de 2023. 2) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Lectura de Memoria periodo 1 de Julio 2022 al cierre 30 de Junio 2023. 4) Elección de Nuevas Autoridades periodo 2023-2025. Córdoba, 23 de Octubre de 2023. Dra. Cecilia Cuestas, Presidenta SAP Córdoba.

3 días - N° 494043 - \$ 3341,70 - 15/11/2023 - BOE

CRECIENDO EN LA CUMBRE

Por Acta de Comisión Directiva n° 200, de fecha 06/11/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Ruznack 630 de la localidad de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea y 2) elección de Autoridades: elección anticipada de la comisión directiva, cuyo mandato comenzará el 01/01/2024: presidente, secretario, tesorero, 2 (dos) vocales titulares y 1 (un) vocal suplente. Elección de comisión revisora de cuentas, ya que sus mandatos están vencidos: 1 (un) revisor de cuentas titular y 1 (un) revisor de cuentas suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 493646 - s/c - 14/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN DE LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva comunica la celebración de la asamblea general ordinaria el día 27 de Noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en calle Calle Orlandini Int Dr Alberto 152, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte.

Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Que, el orden del día de la asamblea es: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 30 de Noviembre de 2022; 3. Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas; y 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los terminos estatutarios. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 492341 - s/c - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA HUIDOBRO

La Comisión Directiva de la "Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Huidobro", CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Elsa A Venturini y Saavedra, Villa Huidobro, Córdoba para el día 15 de noviembre a las 20.30 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico 2022 cerrado el 31 de julio de 2023; 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva; 4) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 493186 - s/c - 10/11/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DR. VICENTE CHAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 2023, a las 20:00 horas. en su sede social, calle San Martin S/N, de la localidad de San Joaquín, Dto. Pte. Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Ratificación y/o rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de Septiembre de 2023, siendo los puntos del Orden del día los siguientes: •Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. •Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. •Causas de los ejercicios tratados fuera de termino. •Reforma Inte-

gral del Estatuto. •Elección y renovación de los cargos de Comisión Directiva, correspondiendo los siguientes: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente. •Elección y renovación de los cargos de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuenta Suplente. 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 493355 - s/c - 10/11/2023 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO EL PRADO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados del "CENTRO VECINAL BARRIO EL PRADO - ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las veinte treinta (20:30) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en calle Los Robles N° 1193 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 493403 - s/c - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL LIBERTAD BALNEARIA

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Libertad Balnearia, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 15 de Diciembre de 2023 a las 21:00 horas en su sede social, sita en calle Avenida Tristan Cornejo 168 de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. - 2. Explicación y/o motivos por los que no se convocó a Asamblea general ordinaria en término legal término legal para los periodos 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.- 3. Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019,

31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.- 4. Tratamiento del monto a fijar de cuota social.- 5. Exposición del Consejo Directivo de la Situación Institucional.- 6. Lectura y ratificación de Convenio de reciprocidad con Mutual de Sociedad Cultural de La Para- 7. Renovación total del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Consejo Directivo: 1 Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, vocal suplente 1, vocal suplente 2 y vocal suplente 3, por el término de dos años en sus cargos; 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Pro secretario, 1 (un) Pro tesorero, vocal suplente 4, vocal suplente 5, y vocal suplente 6, por el término de 1 año en sus cargos. Para Junta Fiscalizadora: miembro titular 1, miembro titular 2 y miembro suplente 2, todos por el término de 2 años; miembro titular 3 y miembro suplente 1, ambos por el término de 1 año en sus cargos.-

3 días - N° 493422 - s/c - 14/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°165 de la Comisión Directiva, de fecha 6/11/2023, se convoca a los asociados de la Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Valeria a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2.023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Mitchell N° 249 ,para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Julio de 2.023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 493814 - s/c - 15/11/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL MALVINAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - LA COMISIÓN DIRECTIVA de la BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL MALVINAS ARGENTINAS, de la Ciudad de Córdoba, MAT: IPJ: N°099A*83, mediante Acta N°563, del 30 de Octubre de 2023, en cumplimiento de lo prescripto en los Arts: 27, 28 y 29 del Estatuto vigente, se convoca a los Socios que se encuentren en condiciones Estatutarias, habilitados para participar, en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se realizará el 17 de Noviembre de 2023, a las 17.30 hs, en el domicilio de la Sra. Presidente, Señora Teresa Haydee BARRIONUEVO, CALLE URITORCO N°3418, de B° Ameghino Sur, de esta Ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de 2(dos) asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea. 2°) Designar un LIQUIDADOR, a efectos de resolver el destino de los BIENES de la BIBLIOTECA, y concretar la DISOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL Y REGISTRAR LA MISMA, EN DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE SOCIEDADES JURÍDICAS DE LA PVCIA. DE CORDOBA, por haberse decidido la DISOLUCIÓN DE LA BIBLIOTECA, previstos en los Arts. 41 y 42 de los Estatutos Vigentes. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el mismo ejercicio. LA COMISIÓN.

3 días - N° 493499 - s/c - 14/11/2023 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FATIMA DE VALLE HERMOSO

Por Acta de Comisión Directiva n° 306, de fecha 06/11/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en Calderon de la Barcan 315 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a y 2) Elección anticipada de los miembros de la comisión directiva, cuyo mandato comenzaran el 01/01/2024: Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y un (1) vocal suplente y elección anticipada de los miembros de la Comisión revisora de Cuentas, cuyos mandatos comenzaran el 01/01/2024: tres (3) miembro titular.

3 días - N° 493651 - s/c - 14/11/2023 - BOE

A.M.P.E.S. ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS

El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 23 de Diciembre de 2023 a las 9:30 h. (nueve y treinta horas) en el domicilio sito calle Av. Los Fresnos 1614 (Chacras del Sol) de la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2° Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023.

3º Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. Bell Ville, 25 de octubre de 2023.

5 días - N° 492755 - s/c - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GAUCHOS UNIDOS DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 2023 a las 20:00 hs., en su sede social, calle Sargento Cabral S/N, Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 2) Causas de ejercicios tratados fuera de término. 3) Reforma Integral del Estatuto. 4) Elección y renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 493830 - s/c - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CONDUCTORES DE REMIS Y AFINES

CONVOCATORIA - Asociación Mutual de Conductores de Remis y afines, matrícula INAES 779, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevara a cabo el día el día 16 de diciembre a las 10 am en la sede social cito Bernardino Rivadavia 140 barrio Centro Pcia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados activos para la firma de acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración del valor de la cuota societaria y aranceles de servicios. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de gastos y recursos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al 20º ejercicio económico, comprendido entre el 01/01/2022 al 31/12/2022.

3 días - N° 494135 - s/c - 15/11/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO"

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria - Se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a

la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2023 a las 21:00 hs en primera convocatoria o media hora más tarde en segunda convocatoria si no se consigue la mayoría, a celebrarse en la sede social sita en Mariano Moreno N° 16 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 28 de febrero de 2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Motivos de convocatoria fuera de término.

3 días - N° 494084 - s/c - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO UNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CORDOBA

CONVOCATORIA - ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO UNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CORDOBA, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 2023 a las 16:00hs., horas en su sede social, sita en calle Humberto Primo N° 301, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con el Interventor Judicial, suscriban el acta respectiva. 2.- Motivos de la convocatoria a esta asamblea fuera de los plazos estatutarios. 3.- Ratificación de la Asamblea de fecha 23/09/11, por adeudarse el acta post-asamblea y el registro de asistencia a Asamblea; 4.- Ratificación de la Asamblea de fecha 02/09/13, por incumplimiento del plazo del art. 18 de la ley 20321.- 5.- Ratificación de la Asamblea de fecha 30/09/2013, por adeudarse el acta post-asamblea y el registro de asistencia a Asamblea 6.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2019, suspendido su tratamiento por Res 145/2020; 7.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2020, suspendido su tratamiento por Res 145/2020; 8.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2021. 9.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Jun-

ta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2022. 10.- Informe de gestión de la Intervención Judicial a la fecha de realización de esta Asamblea. 11.- Fijación del valor de la cuota societaria.. 12- Consideración de lo actuado en los actos asamblearios de fecha 23/09/2011(RE-2022-11787328-APN-CFM#1-NAES). 13.-Consideración de los convenios firmados con Sindicato Único de Recolección de Residuos y Barrido de Córdoba y Obra Social del SURRBAc, con Mutual de Socios de la Asociación Médica de Rosario (Mat. INAES N° 846 SFE) y con Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen (Mat. INAES N° 742 CBA). 14.- Fijación del importe del Subsidio por Cese Laboral (Art. 1 del Reglamento.

3 días - N° 494144 - s/c - 15/11/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DE MARÍA DE RIO SECO - SUAREZ SILVIO GUSTAVO DNI 28.297.720, domiciliado en Bolivia 156 de la localidad de Villa de María de Rio Seco, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA SUAREZ", sito calle Bolivia 156 de la localidad de Villa de María de Rio Seco, Provincia de Córdoba, dedicado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios. Que gira comercialmente con el nombre de "FARMACIA SUAREZ", A FAVOR de MORENO MIRTA ANDREA DNI 23.089.214, domiciliada en Bolivia 156 de la localidad de Villa de María de Rio Seco, Provincia de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 492676 - \$ 2848,25 - 15/11/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NUTRABIO S.R.L.

RIO SEGUNDO

Edicto ratificativo y complementario - Se ratifica y complementa Edicto N° 474744 de fecha 07/09/2023. Mediante Acta de reunión de socios de fecha 25/09/2023, se decidió en forma unánime: a) Reformar la cláusula primera del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Cláusula Primera: DENOMINACIÓN. DOMICILIO SOCIAL: La sociedad creada girará bajo la denominación social NUTRABIO S.R.L. Teniendo su domicilio en la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, oficinas, depósitos, locales de ventas, representaciones, etc. En cualquier punto del país o del

exterior, siendo requisito para tal fin la aprobación de la mayoría del capital. La designación y modificación de la Sede Social se decidirá con el voto favorable de socios que representen como mínimo la mayoría de Capital Social"; b) Ratificar la modificación de la sede social de NUTRABIO SRL realizada mediante Acta de reunión de socios de fecha 10/08/2023, fijándose la misma en calle Boulevard Buenos Aires y Calle Pública S/N, Manzana 194, Lote 1, Polo Industrial Oncativo II, Oncativo, Río Segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 490587 - \$ 1001,20 - 10/11/2023 - BOE

ABRAPAMPA S.A.S

CAMBIO DE FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO- REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/10/2023 se aprueba por unanimidad un cambio de fecha de cierre de ejercicio al 31/03 de cada año. Por lo cual se reforma el estatuto en su artículo 11 quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 491974 - \$ 355,45 - 10/11/2023 - BOE

UNGE CULTIVOS SOSTENIBLES S.A.

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL - Por Acta de Asamblea del 30 de octubre de 2023 se aprobó el traslado del domicilio y jurisdicción de la Sede Social desde C.A.B.A a la Provincia de Córdoba, reformando el primer punto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: PRIMERO: La sociedad se denomina "UNGE CULTIVOS SOSTENIBLES S.A." Tiene su domicilio en la Provincia de Córdoba. Podrá instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República Argentina. Por Acta de Directorio del 31 de octubre de 2023, se fija domicilio de la Sede Social en calle Guamini 8468, localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 492482 - \$ 533,95 - 10/11/2023 - BOE

TRES PROVINCIAS S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 18/08/2023, por unanimidad, se han elegido, por tres ejercicios, las siguientes autoridades: Presidente: el señor Giustina Alberto José, argentino, sexo masculino, nacido el 06/05/1953.

D.N.I. 10.235.191, C.U.I.T. 20-10235191-7, estado civil casado, actividad productor agropecuario, domiciliado en calle Monseñor Lafitte N°298, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; Vicepresidente: Giustina Gabriel Alejandro: argentino, sexo masculino, nacido el 23/02/1978, D.N.I. 26.450.338, C.U.I.T. 20-26450338-9, casado, cuya actividad es la locación de servicios agropecuarios, domiciliado en calle 9 de Julio S/N de la localidad de Colonia Alpina, provincia de Santiago del Estero; y Directores Suplentes: señor Giustina Jorge Alberto: argentino, sexo masculino, nacido el 12/10/1979, D.N.I. 27.540.818, C.U.I.T. 20-27540818-3, soltero, cuya actividad es la locación de servicios agropecuarios, domiciliado en calle Zona Rural S/N° de la localidad de Colonia Alpina, provincia de Santiago del Estero y Giustina Mirian Mariana del Valle: argentina, sexo femenino, nacida el 16/12/1983, D.N.I. 30.468.552, C.U.I.T. 27-30468552-8, casada, cuya actividad es la locación de servicios administrativos, domiciliada en calle 9 de Julio S/N° de la localidad de Colonia Alpina, provincia de Santiago del Estero. Los directores electos fijan domicilio especial en Monseñor Lafitte N°298, Morteros. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 492560 - \$ 1397,05 - 10/11/2023 - BOE

MOHA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 4.9.2023, se resolvió designar como Presidente a Daniel Antonio Igarzabal D.N.I. 11.282.643, como Vicepresidente a Celso Roberto Peralta, D.N.I. 22.372.889 y como Director Suplente a Verónica Karina Varela, D.N.I. 23.461.015.

1 día - N° 491939 - \$ 373,80 - 10/11/2023 - BOE

BOIERO SA

MONTE MAIZ

Por Asamblea Ordinaria unánime y autoconvocada N° 103 del día 26 de octubre del año 2023 se aprobó en forma unánime la renovación, por el término de tres (3) ejercicios, de los mismos miembros del Órgano de Administración, que quedaron distribuidos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Gerónimo Boiero, DNI 35.187.841; VICEPRESIDENTE 1°: Eladio Alberto Gajate, DNI 14.878.958; VICEPRESIDENTE 2°: Ignacio Boiero, DNI 32.530.060; respecto al Órgano de Fiscalización, atento que la sociedad ya no se encuentra incluida en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se resolvió en forma unánime no renovar los cargos de la Sindicatura, prescindiendo la sociedad de tal Órgano conforme lo autoriza el Estatuto Social en su ar-

tículo decimo-segundo, y adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 492885 - \$ 706,15 - 10/11/2023 - BOE

SEDAGRA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Con fecha veintiocho (28) de febrero de 2023, se realizó en la sede social Asamblea General Ordinaria, unánime y auto convocada de accionistas, en la que se resolvió: Designar y distribuir los cargos del Directorio por un nuevo periodo estatutario, de tres ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: SERGIO OMAR SEVERINI, D.N.I. N° 16.398.071 y DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL OSCAR MARINELLI, D.N.I. N°16.486.328. Los cargos del Directorio fueron aceptados en asamblea general ordinaria de fecha veintiocho (28) de febrero de 2023.-

1 día - N° 493106 - \$ 381,70 - 10/11/2023 - BOE

BERCAT S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES - Por resolución de acta de Asamblea General Ordinaria Nro 11 Y Acta de Directorio 36 ambas de fecha 09-08-2022 se resolvió designación y distribución de cargos: PRESIDENTE: HUGO JUAN BERTINETTI, D.N.I. Nro. 6.512.359 argentino, casado, empresario, con domicilio en Córdoba.-VICE-PRESIDENTE: Fabio Carlo Bertinetti, DNI 21.966.853, argentino, casado, empleado, con domicilio en Córdoba DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Hugo Bertinetti, DNI 23.684.904, argentino, casado, empleado, con domicilio en Córdoba.- fijando ambos domicilio especial en Av. Colon 567 3P A, Córdoba., por el término estatutario de tres ejercicios.-

1 día - N° 493109 - \$ 910 - 10/11/2023 - BOE

LA META SRL

AUTO NUMERO 545. CORDOBA, 14/09/2023. Y VISTOS: estos autos caratulados "ROSSI CARLOS JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 5776812" ... y CONSIDERANDO: .. R E S U E L V E: I. Hacer lugar a lo solicitado y, en su mérito, adjudicar las cincuenta (50) cuotas sociales que integran el capital social de la persona jurídica denominada La Meta SRL <CUIT N° 30-70803066-6> de titularidad del causante, Sr. Carlos José Rossi DNI 8.358.808, de la siguiente manera: catorce (14) cuotas sociales a la Sra. Griselda María Isabel Artico DNI 14.609.065, y doce (12) cuotas sociales, a cada uno de los Sres. Javier Andrés Rossi DNI 30.656.387, Nicolás Alejandro Rossi DNI 31.901.794 y Paula Natasha Rossi DNI 33.821.244; ordenando a la referida sociedad

que tome razón de la presente adjudicación y que gestione la inscripción correspondiente ante el Registro Público de Comercio, a cuyo fin se librará oficio, con copia certificada de la presente resolución.- Protocolícese y hágase saber.- Texto Firmado digitalmente por: SUELDO Juan Manuel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 493114 - \$ 902,50 - 10/11/2023 - BOE

FREE LION S.A.S.

CONSTITUCIÓN - En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 18 días de octubre de 2023, se reúnen; 1) MARCELO DAMIAN CAMPREGHER, D.N.I. N° 36.773.991, CUIT / CUIL N° 20-36773991-7, nacido el día 16/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cayetano Silva 653, barrio Marechal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada FREE LION S.A.S., con sede social en Calle Cayetano Silva 653, barrio Marechal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARCELO DAMIAN CAMPREGHER, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Un Millón (\$.1000000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " FREE LION S.A.S. ". ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarlos o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARCELO DAMIAN CAMPREGHER D.N.I. N° 36.773.991 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PAULA FLORENCIA SOSA D.N.I. N° 36.358.091 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARCELO DAMIAN CAMPREGHER D.N.I. N° 36.773.991, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo

de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de Abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, MARCELO DAMIAN CAMPREGHER, con domicilio especial en Calle Cayetano Silva 653, barrio Marechal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, PAULA FLORENCIA SOSA, con domicilio especial en Calle Argandoña 4218, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante MARCELO DAMIAN CAMPREGHER, con domicilio especial en Calle Caye-

tano Silva 653, barrio Marechal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a MARCELO DAMIAN CAMPREGHER, D.N.I. N° 36.773.991, CUIT/CUIL N° 20-36773991-7, con domicilio legal constituido en Calle Cayetano Silva 653, barrio Marechal, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 493124 - \$ 12589 - 10/11/2023 - BOE

AIR POWER S.A.

MALAGUEÑO

Modificación del domicilio social - Reforma del estatuto social- Elección de autoridades - Por asamblea general ordinaria - extraordinaria de fecha 02 de octubre de 2023 de la firma AIR POWER S.A., se resolvió de forma unánime fijar el domicilio de la sede social en Av. Italia N° 800 Mza. 85 Lote 2, Barrio "Polígono Industrial Fase 2", Malagueño, Provincia de Córdoba y por lo tanto se modificó el artículo segundo de los estatutos sociales de AIR POWER S.A. quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2: Esta sociedad tendrá su domicilio en Av. Italia N° 800 Mza. 85 Lote 2, Barrio "Polígono Industrial Fase 2" Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina, o en donde en el futuro resuelvan trasladarlo sin perjuicio de abrir sucursales o agencias y/o depósitos en cualquier otro punto del país o en el extranjero". Asimismo, se resolvió

designar y distribuir los cargos del Directorio por un nuevo periodo estatutario, de tres ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: SERGIO RENE VERDU, D.N.I. N° 23.105.483 y DIRECTORA SUPLENTE: ALICIA VERONICA LOZANO, D.N.I. N° 22.850.764. Los cargos del Directorio fueron aceptados en asamblea general ordinaria extraordinaria de fecha 02 de octubre de 2023. -

1 día - N° 493105 - \$ 1095,70 - 10/11/2023 - BOE

Con fecha 05 de Mayo de 2023, se celebró por ante el escribano AHUMADA, Daniel E. la CESIÓN, de la posición contractual y acciones que poseía el señor RUCCA, Marcos José Alejandro DNI: 22.793.162 como Fiduciante Inversor en el los Edificios Fideicomiso Edificio David Luque 125 (Fiumiccino XI), Fideicomiso Edificio Caseros 1219, Fideicomiso Edificio Ovidio Lagos 414 (Fiumiccino XII), Fideicomiso Edificio Fiumiccino X, Fideicomiso Edificio Fiumiccino IX, Fideicomiso Edificio Fiumiccino VIII y Fideicomiso Edificio Fiumiccino VII al señor GRAU, Ricardo Eugenio DNI: 7.971.856 VIII. En dichas cesiones el señor GRAU, Ricardo E. se notificó en representación de la firma GR Desarrollos SAS como Fiduciaria de cada uno de los Fideicomisos.

1 día - N° 493132 - \$ 559,15 - 10/11/2023 - BOE

INEMAX S.A.S.

VILLA MARIA

INEMAX S.A.S., CUIT N° 30-71616210-5, por acta de asamblea del día 17/04/2023, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Administrador Suplente, Sr. Nicolas Scagliarini DNI N° 25.791.837. En consecuencia y a los fines de cubrir la vacante se designó por unanimidad nuevo Administrador Suplente, DNI N° 27.897.013, CUIT N° 27-27897013-8, argentina, ingeniera química, nacida el 19/03/1980, casada, con domicilio real en Saénz Peña N° 26 de Villa María. En virtud de la renuncia y nueva designación efectuada, se resolvió por unanimidad la modificación del Estatuto Social, precisamente artículo 7, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7 ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA: La administración estará a cargo de/ del/los Sr./es GERMAN PAVIGNANO D.N.I. N° 24.919.486 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/ sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. NICOLAS SCAGLIARINI D.N.I. N° 25.791.837

en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 493189 - \$ 1483,15 - 10/11/2023 - BOE

COCINA NATURAL S.A.S

Modificación del domicilio social - Por reunión de accionistas de fecha treinta (30) de octubre de 2023 de la firma COCINA NATURAL S.A.S, se resolvió de forma unánime fijar el domicilio de la sede social en Avenida Colon N° 6200, Piso 7, Departamento "F", Torre "Los Gigantes", complejo Altos de Villa Sol, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 493190 - \$ 220 - 10/11/2023 - BOE

MADCLEAN SAS

CAPILLA DEL MONTE

Constitución de fecha 09/10/2023. Socios: 1) LEANDRO EZEQUIEL MALDONADO, D.N.I. N° 36.570.604, CUIT/CUIL N° 20-36570604-3, nacido el día 14/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tacuari 2336, barrio Centro, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) ADRIANA MARCELA DOMINGUES, D.N.I. N° 24.272.711, CUIT / CUIL N° 27-24272711-3, nacido el día 20/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tacuari 2336, barrio Centro, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (\$264000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil Seiscientos Cuarenta (\$2640.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LEANDRO EZEQUIEL MALDONADO, suscribe

la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Y Dos Mil (\$132000) 2) ADRIANA MARCELA DOMINGUES, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Y Dos Mil (\$132000). Administración: La administración estará a cargo de: LEANDRO EZEQUIEL MALDONADO D.N.I. N° 36.570.604 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La Sra. 2) ADRIANA MARCELA DOMINGUES D.N.I. N° 24.272.711 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LEANDRO EZEQUIEL MALDONADO D.N.I. N° 36.570.604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 493199 - \$ 5362,90 - 10/11/2023 - BOE

ANGEL NIVOLI SOCIEDAD ANONIMA

COLONIA MARINA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 03/12/2019, se constató la renuncia del Vicepresidente el Sr. Felipe Agustín Nivoli, DNI 6.428.852; y se dispuso designar por el plazo de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Ángel Lorenzo Nivoli, DNI 10.374.099; Vicepresidente: Sr. Mauricio Rubén Nivoli, DNI 27.722.459; Directora Suplente: Sra. Norma Ramona Capanno, DNI 11.609.262.-

1 día - N° 493252 - \$ 231,55 - 10/11/2023 - BOE

BEYJA S.A.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 371072023. Socios: 1) GUSTAVO EZEQUIEL VALLEJOS, D.N.I. N° 27.895.495, CUIT/CUIL N° 20-27895495-2, nacido el día 17/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Chiclaná 556, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) IVANA ELDA BUFFARINI, D.N.I. N° 24.521.376, CUIT / CUIL N° 27-24521376-5, nacido el día 12/06/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Regimiento 14 De Infantería 68, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argenti-

na. Denominación: BEYJA S.A. Sede: sede social en Calle Intendente Daguerre 577, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. El Capital Social es de pesos Trescientos Mil (\$300000.00) representado por Cien (100) acciones, de pesos Tres Mil (\$3000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GUSTAVO EZEQUIEL VALLEJOS, suscribe la cantidad de Noventa Y Cinco (95) acciones, por un total de pesos Doscientos Ochenta Y Cinco Mil (\$285000) IVANA ELDA BUFFARINI, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Quince Mil (\$15000). Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO EZEQUIEL VALLEJOS, D.N.I. N° 27.895.49 2) Director/a Suplente: IVANA ELDA BUFFARINI, D.N.I. N° 24.521.376. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 493287 - \$ 5419,60 - 10/11/2023 - BOE

INNOVA GROUP S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA ORDINARIA - Fecha de Aprobación Acta de Asamblea: 08 de Octubre de 2023. Asamblea Ratificativa Se trata el siguiente Orden del Día: Ratificar o Rectificar lo tratado en Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Julio de 2023. Se transcriben los puntos a tratar de dicho orden del Día: Designación de un nuevo Directorio. Punto que es tratado y aprobado por unanimidad de los asambleístas. 3) Ratificar o Rectificar lo tratado en Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 22 de Agosto de 2023, Se trató el siguiente Orden del Día: - Designación de un Nuevo Directorio. Con motivo de las observaciones del Ob-

jeto formuladas por la Inspección de Personas Jurídicas. Modificación del Objeto Social. Ambos puntos fueron tratados por la asamblea siendo ratificados por unanimidad de los presentes. Se ratificaron los contenidos de ambas Asambleas. Oportunamente fueron publicados los edictos de ambas Asambleas con su contenido conforme Art. 10 de la LSC.

1 día - N° 493292 - \$ 805,90 - 10/11/2023 - BOE

ANGEL NIVOLI SOCIEDAD ANONIMA

COLONIA MARINA

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/07/2020, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Ángel Lorenzo Nivoli, DNI 10.374.099; Vicepresidente: Sr. Mauricio Rubén Nivoli, DNI 27.722.459; Directora Suplente: Sra. Norma Ramona Capanno, DNI 11.609.262.-

1 día - N° 493254 - \$ 220 - 10/11/2023 - BOE

ANGEL NIVOLI SOCIEDAD ANONIMA

COLONIA MARINA

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/08/2021, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Ángel Lorenzo Nivoli, DNI 10.374.099; Vicepresidente: Sr. Mauricio Rubén Nivoli, DNI 27.722.459; Directora Suplente: Sra. Norma Ramona Capanno, DNI 11.609.262.-

1 día - N° 493257 - \$ 220 - 10/11/2023 - BOE

ANGEL NIVOLI SOCIEDAD ANONIMA

COLONIA MARINA

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/07/2022, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Ángel Lorenzo Nivoli, DNI 10.374.099; Vicepresidente: Sr. Mauricio Rubén Nivoli, DNI 27.722.459; Director Titular: Sr. Ismael Nivoli, DNI 38.479.543; Directora Suplente: Sra. Norma Ramona Capanno, DNI 11.609.262.-

1 día - N° 493265 - \$ 220 - 10/11/2023 - BOE

SIDERCOM S.A.

El 30 de mayo de 2006, a las 15hs, tuvo lugar en el domicilio social la asamblea ordinaria N°42, en la cual por unanimidad se resolvió: 1) Aprobar el

balance general, estado de resultados y memoria correspondientes al 36º ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2005; 2) Aprobar la siguiente distribución de utilidades: a) \$6.902, para reserva legal, b) \$34.500, para honorarios del directorio, c) \$37.098,66, para previsión para el impuesto a las ganancias, \$51.557,60 para fondo privado de retiros y pensiones y d) \$7.986,79 para financiación del giro de la empresa. Con lo cual quedó asignada la suma de \$138.045,05 como utilidad del ejercicio; 3) Designar como directores titulares a los Sres. Antonio Ferrigno, Mercedes Silvia Ferrigno y Gabriel Alejandro Ferrigno y como suplente a la Sra. Mercedes Fuentes. Todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 493325 - \$ 708,25 - 10/11/2023 - BOE

ANGEL NIVOLI SOCIEDAD ANONIMA

COLONIA MARINA

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/07/2023, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Ángel Lorenzo Nivoli, DNI 10.374.099; Vicepresidente: Sr. Mauricio Rubén Nivoli, DNI 27.722.459; Director Titular: Sr. Ismael Nivoli, DNI 38.479.543; Directora Suplente: Sra. Norma Ramona Capanno, DNI 11.609.262.-

1 día - N° 493272 - \$ 220 - 10/11/2023 - BOE

ANGEL NIVOLI SOCIEDAD ANONIMA

COLONIA MARINA

RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA. Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 01/11/2023, se dispuso: 1) Rectificar y Ratificar las sigs. actas: Acta de Asamblea Gral. Extraord. de fecha 03/12/2019; Acta de asamblea Gral. Ord. de fecha 20/07/2020; Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 25/08/2021; 2) Ratificar Acta de asamblea Gral. Ord. de fecha 15/07/2022 y Acta de asamblea Gral. Ord. de fecha 21/07/2023. Por las que se trataron puntos como: Renuncia de autoridad, y elecciones de autoridades.-

1 día - N° 493306 - \$ 326,05 - 10/11/2023 - BOE

AGROSERVICIOS WAMAN S.A.S.

LA CARLOTA

Constitución de fecha 04/08/2023. Socios: 1) Lucas Gustavo Sifredo, D.N.I.: 27.231.958, CUIT: 24-27231958 -4, nacido el día 27/02/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión contador, con domicilio real en

Calle 25 de mayo 730, de la ciudad de La Carlota, Depto. Juárez Celman, Provincia Córdoba, República Argentina; 2) María Florencia Vitale, D.N.I.: 27.395.161, CUIT: 27-27395161-5, nacida el día 05/05/1979, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión ama de casa, con domicilio real en Calle 25 de mayo 730, de la ciudad de La Carlota, Depto. Juárez Celman, Provincia Córdoba. Denominación: AGROSERVICIOS WAMAN S.A.S. Sede: 25 de mayo 730, de la ciudad de La Carlota, Depto. Juarez Celman, Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000.00), representado por cuatrocientas (400) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Lucas Gustavo Sifredo, suscribe la cantidad de 200 acciones; 2) María Florencia Vitale suscribe la cantidad de 200 acciones Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) Lucas Gustavo Sifredo D.N.I.: 27.231.958 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) María Florencia Vitale D.N.I.: 27.395.161 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Lucas Gustavo Sifredo D.N.I.: 27.231.958. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/5.

1 día - N° 493332 - \$ 5275,75 - 10/11/2023 - BOE

VISIÓN S.R.L.

VILLA DEL ROSARIO

En reunión de socios de fecha 06/11/2023 se resolvió por unanimidad modificar cláusula 12ª de contrato social y designar a SONIA DEL LUJAN RIVATA, DNI 21.693.680, CUIT N° 27-21693680-4, argentina, femenina, casada, óptica, de 52 años, domiciliada en 25 de Mayo 783, Planta Alta de Villa del Rosario, Córdoba, Argentina como ge-

rente, quien en el mismo acto acepta el cargo, efectúa declaración de ley y constituye domicilio especial en 25 de Mayo N°783 Local N°2, de Villa del Rosario, Córdoba, Rep. Argentina. Dicha cláusula queda redactada: "DECIMO SEGUNDA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: NUMERO Y DURACION. La administración y representación de la sociedad será ejercida por la socia SONIA DEL LUJAN RIVATA, la que revestirá el carácter de socio gerente, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad."

1 día - N° 493481 - \$ 1248,80 - 10/11/2023 - BOE

CARPATOS S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del 09/10/2023 se eligieron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Fernando Gabriel Suarez, DNI: 20.804.135; y como Director Suplente: German Darío Suarez, D.N.I. N°: 23.835.153., Constituyen domicilio especial en calle Los Espinillos 153 Barrio Los Algarrobos, Villa Nueva; de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 493334 - \$ 289,30 - 10/11/2023 - BOE

SIDERCOM S.A.

El 30 de abril de 2015, a las 10hs, tuvo lugar en el domicilio social la asamblea ordinaria N°51, en la cual por unanimidad se resolvió: 1) Aprobar el balance general, estado de resultados y memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014; 2) Aprobar la siguiente distribución de utilidades: a) \$279.200, para honorarios del directorio, de los cuales, \$139.600 fueron asignados a la presidente, Mercedes Silvia Ferrigno y \$139.600 al vicepresidente, Gabriel Alejandro Ferrigno; 3) Aprobar todo lo actuado por el directorio durante el ejercicio 2014; 4) Designar como presidente del directorio a Mercedes Silvia Ferrigno, como vicepresidente a Gabriel Alejandro Ferrigno y a José Luis Zamar y Gloria Mariela Difiore como directores suplentes. Todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 493338 - \$ 655,75 - 10/11/2023 - BOE

GREENGARDEN S.A.

Elección de Autoridades - Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 09/01/2023 fueron elegidos y designados por el término estatutario de tres ejercicios contables quedando como Director Titular y Presidente Anabel María Rebufatti D.N.I. 22.561.934, y para

el cargo de Director Suplente Nicolás Alejandro Tissera D.N.I. 43.233.227, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 493345 - \$ 406,90 - 10/11/2023 - BOE

ORLANDO J. AGOSTINETTI S.A.C.I.F.I.Y.A

Edicto Rectificativo - Se rectifica la publicación N°431425 del 12/1/23: (i) donde dice "POR ASAMBLEA GRAL. ORD. Y EXTRAORD. N° 39 DEL 12/7/21..." debe decir "POR ASAMBLEA GRAL. ORD. Y EXTRAORD. N° 39 DEL 12/10/21..."; (ii) se complementa con el DNI autoridades electas Asamblea 18/7/11: María Carolina Valle, D.N.I. N° 18.014.376; Susana María Agostinetti, D.N.I. N° 4.278.238, Presidente y María Eugenia Valle, D.N.I. N° 18.329.290.

1 día - N° 493400 - \$ 272,50 - 10/11/2023 - BOE

VACA GERMAN S.A.S.

VACA COMITO S.A.S.- Hoy VACA GERMAN S.A.S. - Acta Ratificatoria. Edicto complementario Aviso N° 482323 de fecha 25-09-2023. Renuncia-Elección de autoridades- Modificación parcial estatuto social. Por Acta de Reunión de socios Ratificativa N° 2 de fecha 2 de noviembre de 2023 se resolvió: i) Ratificar en todos sus términos el acta de administración de fecha 05/05/2023 por la cual se aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente de Octavio German Comito DNI 36.147.891 y la transferencia accionaria efectuada por el Señor Comito de la totalidad de su participación societaria a favor del Señor Vaca. ii) Ratificar en todos sus términos el Acta de reunión de socios ordinaria- extraordinaria N° 1 de fecha 18/09/2023 que resolvió: a) aprobar el ejercicio económico irregular finalizado el 31-03-2023 y la gestión de los directores b) ratificar la reunión de fecha 05 de mayo de 2023; c) modificar la razón social, quedando redactado el Art. 1 de los Estatutos Sociales, como se indica a continuación: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "VACA GERMAN S.A.S." d) Designar a la Señorita Verónica Natalia MALDONADO, como Directora suplente, argentina, DNI 38.181.784, CUIT/CUIL 27-38181784-4, nacida el 15/05/1994, de profesión esteticista, con domicilio real y especial en calle Medina y Torres número 3662 B° Patricios Norte de la ciudad de Córdoba, quedando modificado el art. 7 del Estatuto social conforme se indica a continuación: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de GERMAN VACA DNI N° 36.146.922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen

todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no comenten actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a VERONICA NATALIA MALDONADO DNI N° 38.181.784 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Se ratificaron íntegramente el resto de las cláusulas del estatuto social que no fueron objeto de modificación por las actas mencionadas.

1 día - N° 493402 - \$ 2398,75 - 10/11/2023 - BOE

PULIZIA S.R.L.

Por acta de socios de fecha 06/11/2023, reunidos de forma autoconvocada, los socios que representan la totalidad del capital social, resuelven por UNANIMIDAD, trasladar la sede social y fijarla en calle Av. Rafael Núñez N° 4684, PH 9, con ingreso sobre Pje. Candonga N°2138, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, debiendo modificar la cláusula primera del estatuto, quedando redactada de la siguiente forma: "Denominación, Domicilio, Plazo de duración. Primera: La Sociedad se denomina "Pulizia SRL" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo trasladarlo y constituir sucursales o cuanto establecimiento considere conveniente en todo el territorio de la República o en el extranjero. La dirección de la sede social se fija en calle Av. Rafael Núñez N° 4684, PH 9, con ingreso sobre Pje. Candonga N°2138, B° Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba."

1 día - N° 493407 - \$ 769,15 - 10/11/2023 - BOE

EXPLORACIONES CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN. SOCIOS: Pablo Luis Minelli, de 53 años de edad, casado en segundas nupcias, argentino, abogado, con domicilio en calle Artigas n°102, 2° piso, dpto B de la ciudad de Córdoba, DNI N°21.022.846 y Gonzalo Dora Formica, de 34 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Artigas n°102, 2° piso, dpto B de la ciudad de Córdoba, DNI N°34.324.259. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 20 de octubre de 2023. DENOMINACIÓN: "EXPLORACIONES CORDOBA SOCIEDAD

ANONIMA[®] DOMICILIO SOCIAL: Provincia de Córdoba, siendo su sede en Artigas N°102, piso 2° dpto. B de la ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: A)Minera: 1)Prospectivas: Mediante la prospección, exploración, investigación, evaluación técnica y económica o cualquier otro tipo de tareas tendientes a estos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas, inorgánicas o productos químicos, sean propios o de terceros cualquiera sea el origen a forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. Descubrimientos y concesiones mineras. 2)Extractivas: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos incluyendo la extracción, transformación, procesamiento, beneficio y/o transporte de cualquier clase de mineral, colas, residuos minerales, sustancias orgánicas o inorgánicas, realizando todas las tareas necesarias a esos fines cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. 3) Toda otra actividad prospectiva, exploratoria y/o extractiva muy especialmente pero no de forma excluyente que se relacione con las cuatro áreas pedidas a la Secretaría de Minería de la provincia de San Luis, República Argentina, en expedientes n°8111060 para Carancho con una superficie de 9987.54 Has conforme surge de mapa con coordenadas Gauss Kruger-Posgar 94 de la zona solicitada para explorar; el expediente n°8111066 para La Pluma con una superficie de 9844.75 Has conforme surge de mapa con coordenadas Gauss Kruger-Posgar 94 de la zona solicitada para explorar; el expediente n°8111086 para La Paisana con una superficie de 8119 Has conforme surge de mapa con coordenadas Gauss Kruger-Posgar 94 de la zona solicitada para explorar; el expediente n°8111088 para La Tranquera con una superficie de 9914.34 Has conforme surge de mapa con coordenadas Gauss Kruger-Posgar 94 de la zona solicitada para explorar. B) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, representación, distribución, importación y exportación de maquinarias, repuestos, productos y accesorios y prestación de servicios técnicos vinculados con el mantenimiento, reparación y equipamiento de los mismos relativo a la actividad minera y agropecuaria. C)Industrial-Comercial: la instalación, explotación, industrialización, comercialización, transporte, acoplo, de todo lo atinente y concerniente a la apertura de sucursales, agencias, representaciones en cualquier

lugar de la República Argentina o el extranjero, relativo a la actividad minera y agropecuaria. D) Inversiones Financieras y de Crédito: Mediante la inversión o el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras. Mediante la emisión y colocación de obligaciones negociables con o sin garantía, previa autorización de la autoridad de aplicación. Mediante la intervención en la compra-venta de acciones, obligaciones negociables, letras hipotecarias, de cuotas partes, de cuotas de capital, títulos, debentures, bonos, certificaciones de depósitos, derechos y acciones, prendas y de cualquier otro valor mobiliario o título valor en general u otra forma lícita de inversión de fondos con fines lucrativos y mediante la concesión u otorgamiento de créditos o de financiación de operaciones comerciales con o sin garantías reales o personales, que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero ni supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros.- Dentro de este objeto, la entidad podrá inscribirse como acreedor prendario y actuar para si o para terceros como tal. Quedan expresamente excluidas de este objeto, las actividades que tienen regulación especial por la Ley de Entidades Financieras o aquéllas que dentro de las actividades crediticias, tengan especial fiscalización estatal y requieran para su despliegue legal, de un objeto expreso, único y excluyente, además de otros requisitos. E)Servicios: Mediante la prestación de servicios a empresas públicas o 24 privadas y/o particulares, mediante el sistema de tercerización o por prestación directa; prestación de servicios de asesoramiento integral en materia económica y técnica de materia. F) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de maquinarias, accesorios, repuestos, productos y suministros utilizados o a utilizar a los efectos de la prestación de los servicios señalados en este artículo. G)Licitaciones: intervenir en licitaciones de entes privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de oferta y adjudicaciones; participar en concursos públicos o privados; celebrar contratos de provisión o locación de servicios como también de bienes muebles o inmuebles. Para el cumplimiento de los objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias o coadyuvantes a tal fin y ejecutarlas y suministrarlas por intermedio de profesionales con títulos habilitantes en las respectivas disciplinas, científicas o técnicas, si correspondiere. PLAZO DE DURACIÓN: noventa y nueve (99) años desde su inscripción en I.P.J. CAPITAL: pesos TRES-CIENTOS MIL (\$300.000). COMPOSICIÓN DE

LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres. La Asamblea designó un directorio compuesto por una persona y un suplente. Presidente el Sr. Pablo Luis Minelli DNI N°21.022.846 y director Suplente el Sr. Pablo Alfredo Scafidí, DNI N°27.797.129; argentino, mayor de edad, con una duración en el cargo de tres (3) ejercicios. Solamente en los supuestos: a) Que el capital supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley General de Sociedades 19.550 (texto ordenado 2.015); b) O se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido artículo 299, deberá la asamblea de accionistas designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente, o una Comisión Fiscalizadora que estará integrada por Tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes por el término de un año. De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley General de Sociedades 19.550. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente o del director que lo reemplace. Ello sin perjuicio de las facultades que el directorio resuelva conferir a los directores o a terceros, mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 493491 - \$ 10714,20 - 10/11/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO LAGUNA LARGA S.A.

LA PARA

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4, de fecha 28/04/2023, se resolvió por unanimidad de votos, designar por tres (3) ejercicios, las siguientes autoridades: Director Titular Presidente OSVALDO JOSE LAZZERO D.N.I.: 25.704.244 - Director Suplente JORGE LUIS LAZZERO D.N.I. 29.687.753.-

1 día - N° 493512 - \$ 476 - 10/11/2023 - BOE

DON PAULO S.A.

ONCATIVO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N°14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2023, se resolvió la elección del Sr. Miguel Ángel Ciccioli, DNI N°27.389.919, como Director Titular Presidente, del Sr. Horacio Nicolás Ciccio-

li, DNI N°28.582.089, como Director Titular Vice-presidente y de la Sra. María José Cravero, DNI N°26.351.563, como Director Suplente.

1 día - N° 493545 - \$ 516,60 - 10/11/2023 - BOE

DIGITAL SUR S.A.S.

CONSTITUCION - Denominación: "DIGITAL SUR S.A.S." Constitución: 07/11/2023. Socios: Víctor Hugo PALPACELLI, argentino, nacido el 30/11/1967, DNI 24.318.505, CUIT/L: 20-24318505-0, comerciante, casado en con Analia Mercedes Rosas, domiciliado en Juan Bautista Alberdi N° 1260, Pilar Rio Segundo, provincia de Córdoba; Juliana LAREDO, argentina, nacida el 15/5/1938, DNI 2.722.441, CUIT/L: 27-02722441-0, comerciante, casada con Juan Arsenio Palpacelli, domiciliada en Juan Bautista Alberdi S/N, Pilar, Rio Segundo, provincia de Córdoba; Esteban Valentín ESCAÑUELA, argentino, nacido el 22/7/1979, DNI 27.545.705, CUIT/L: 20-27545705-2, comerciante, soltero, domiciliado en Av. Armada Argentina N° 2177, Barrio Santa Isabel, ciudad de Córdoba; María Laura ESCAÑUELA, argentina, nacida el 20/4/1984, DNI 30.969.432, CUIT/CUIL: 27-30969432-0, comerciante, casada con Juan Fernando Alessandrini, domiciliada en Crisol N° 305, piso 6, departamento A, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba; María Valentina ESCAÑUELA, argentina, nacida el 10/2/1978, DNI 26.480.014, CUIT/L: 27-26480014-0, comerciante, soltera, domiciliada en Cachi Yaco N° 1993, Barrio Santa Isabel II sección, Ciudad de Córdoba; Gaspar Moisés SALDE, argentino, nacido el 8/3/1994, DNI 37.874.625, CUIT/L: 20-37874625-7, comerciante, soltero, domiciliado en Diógenes Moyano N° 797, Barrio Centro, Villa del Totoral, provincia de Córdoba; Mauricio Luciano MIRANDA, argentino, nacido el 28/4/1984, DNI 30.901.639, CUIT/L: 20-30901639-5, comerciante, soltero, domiciliado Ruta 20 Km. 24,4, S/N, Parque Milénica, Localidad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba; Rodrigo Neri BLANGINO, argentino, nacido el 29/4/1976, DNI 25.300.903, CUIT/L: 23-25300903-9, comerciante, casado con Laura del Valle Calderón, domiciliado en María Elli de Cattaneo N° 106, Parque San Martín, Monte Cristo, Provincia de Córdoba; Fernando Ariel CAVALLLO, argentino, nacido el 04/10/1974, DNI 24.088.197, CUIT/L: 20-24088197-8, comerciante, soltero, domiciliado en Av. Pablo Robert N° 273, Rio Primero, Provincia de Córdoba; Javier Carlos CAVALLLO, argentino, nacido el 17/10/1972, DNI 22.633.188, CUIT/L: 20-22633188-4, comerciante, casado con Rosana Ester Gianandrea, domiciliado en 25 de Mayo N° 924, Villa del Rosario, Rio Segundo, Provincia de Córdoba; Martín Alejandro CAVA-

LLO, argentino, nacido el 30/7/1977, DNI 25.813.189, CUIT/L: 20-25813189-5, comerciante, casado con Ivana Marisa Gallardo, domiciliado en Av. Dalle Mura N° 1298, Arroyito, San Justo, Provincia de Córdoba; Walter Richard NAVILLE, argentino, nacido el 24/6/1967, DNI 18.289.674, CUIT/L: 20-18289674-9, comerciante, viudo de Ivana Paola Bazano Cugat, domiciliado en Leopoldo Caro N° 542, Sebastián Elcano, Provincia de Córdoba; Carlos Julio BRINGAS, argentino, nacido el 18/7/2002, DNI 44.297.734, CUIT/L: 20-44297734-9, comerciante, soltero, domiciliado en calle Publica S/N, Chañar Viejo, Rio Seco, Provincia de Córdoba; Zacarías BRINGAS, argentino, nacido el 24/2/2005, DNI 45.698.217, CUIT/L: 20-45698217-5, comerciante, soltero, domiciliado en calle Publica S/N, Chañar Viejo, Rio Seco, Provincia de Córdoba; María Silvia Francisca POZZO, argentina, nacida el 15/10/1960, DNI 14.290.907, CUIT/L: 27-14290907-9, comerciante, casada con Dante Salvador Lunghitano, domiciliada en Las Vegas N° 714, Barrio Parque Horizonte, Ciudad de Córdoba; Javier MONTERO, argentino, nacido el 12/10/1963, DNI 16.790.059, CUIT/L: 20-16790059-4, comerciante, casado con Beatriz del Valle Gordillo, domiciliado en Salta N° 1220, Parque Colinas, Cosquin, Provincia de Córdoba; Gianni Stefano CARNAGHI, argentino, nacido el 16/02/2000, DNI 42.337.558, CUIT/L: 20-42337558-3, comerciante, soltero, domiciliado en Juan Domingo Perón N° 97, barrio Comercial, Embalse Provincia de Córdoba; Daniel Fabián FLORIDIA, argentino, nacido el 23/6/1968, DNI 20.453.207, CUIT/L: 23-20453207-9, comerciante, casado con María Ines Cisterna, domiciliado en San José N° 656, El Bosque, Salsipuedes, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde instrumento constitutivo. Domicilio y Sede social: Avenida Vélez Sarsfield 4340, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Prov. de Córdoba. Capital Social: Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA Mil (\$350.000), representado por treinta y cinco mil (35.000) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y suscriben el señor Víctor Hugo PALPACELLI, dos mil cuatrocientas cincuenta (2.450) acciones, por un total de Pesos Veinticuatro mil quinientos (\$24.500.-); Juliana LAREDO, dos mil cuatrocientas cincuenta (2.450) acciones, por un total de Pesos Veinticuatro mil quinientos (\$24.500.-); Esteban Valentín ESCAÑUELA, setecientas (700) acciones, por un total de Pesos Siete mil (\$7.000.-); María Laura ESCAÑUELA, setecientas (700) acciones, por un total de Pesos Siete mil (\$7.000.-); María Valentina ESCAÑUELA, setecientas (700) acciones, por un total de Pesos Siete mil (\$7.000.-); Gaspar Moisés SAL-

DE, dos mil cuatrocientas cincuenta (2.450) acciones, por un total de Pesos Veinticuatro mil quinientos (\$24.500.-); Mauricio Luciano MIRANDA un mil cincuenta (1.050) acciones, por un total de Pesos Diez mil quinientos (\$10.500.-); Rodrigo Neri BLANGINO, dos mil cuatrocientas cincuenta (2.450) acciones, por un total de Pesos Veinticuatro mil quinientos (\$24.500.-); Fernando Ariel CAVALLLO, dos mil cuatrocientas cincuenta (2.450) acciones, por un total de Pesos Veinticuatro mil quinientos (\$24.500.-); Javier Carlos CAVALLLO, dos mil cuatrocientas cincuenta (2.450) acciones, por un total de Pesos Veinticuatro mil quinientos (\$24.500.-); Martín Alejandro CAVALLLO, dos mil cuatrocientas cincuenta (2.450) acciones, por un total de Pesos Veinticuatro mil quinientos (\$24.500.-); Walter Richard NAVILLE, dos mil cuatrocientas cincuenta (2.450) acciones, por un total de Pesos Veinticuatro mil quinientos (\$24.500.-); Carlos Julio BRINGAS, un mil doscientas veinticinco (1.225) acciones, por un total de Pesos Doce mil doscientos cincuenta (\$12.250.-); Zacarías BRINGAS, un mil doscientas veinticinco (1.225) acciones, por un total de Pesos Doce mil doscientos cincuenta (\$12.250.-); María Silvia Francisca POZZO, dos mil cuatrocientas cincuenta (2.450) acciones, por un total de Pesos Veinticuatro mil quinientos (\$24.500.-); Javier MONTERO, dos mil cuatrocientas cincuenta (2.450) acciones, por un total de Pesos Veinticuatro mil quinientos (\$24.500.-); Gianni Stefano CARNAGHI, dos mil cuatrocientas cincuenta (2.450) acciones, por un total de Pesos Veinticuatro mil quinientos (\$24.500.-); Daniel Fabián FLORIDIA, dos mil cuatrocientas cincuenta (2.450) acciones, por un total de Pesos Veinticuatro mil quinientos (\$24.500.-) e integran en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, el saldo integrarán dentro de los dos años desde la firma del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero inversiones de dineros y/o valores de toda clase y en bienes muebles o inmuebles, y la administración de las mismas inversiones; asimismo a operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá asimismo constituir, adquirir o integrar como asociada o en cualquier otra forma, empresas, sociedades o asociaciones e instituciones de cualquier especie, tanto en el país como en el extranjero, que persigan fines que se relacionen directamente con su propio giro. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administra-

ción: se designa como Administrador Titular a María Valentina ESCAÑUELA, argentina, nacida el 10/2/1978, DNI 26.480.014, CUIT/L: 27-26480014-0, comerciante, soltera, domiciliado en Cachi Yaco N° 1993, Barrio Santa Isabel II sección, Ciudad de Córdoba y constituyendo domicilio en Avenida Vélez Sarsfield 4340, de la ciudad de Córdoba, y como administrador suplente al señor Gianni Stefano CARNAGHI, argentino, nacido el 16/2/2000, DNI 42.337.558, CUIT/L: 20-42337558-3, comerciante, soltero, domiciliado en Juan Domingo Perón N° 97, barrio Comercial, Embalse Provincia de Córdoba, constituyendo domicilio en Avenida Vélez Sarsfield 4340, de la ciudad de Córdoba. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. La señora María Valentina Escañuela como Administradora Titular y Gianni Stefano Carnaghi como administrador Suplente, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y constituyen domicilio a todos los efectos en Avenida Vélez Sarsfield 4340, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la sra. María Valentina Escañuela, DNI 26.480.014, en caso de ausencia o impedimento corresponderá ocupar su lugar al administrador suplente señor Gianni Stefano Carnaghi. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 493609 - \$ 13108,20 - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A.

Ampliación edicto N° 483013 publicado el día 26/09/2023, en donde dice: "Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2023 se resolvió", debió decir "Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/09/2023 se resolvió".

1 día - N° 494000 - \$ 457,70 - 10/11/2023 - BOE

INSTITUTO RADIOLOGICO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Adjudicación de Cuotas Sociales en herencia - En Expte. 10479045, caratulado "SAVINO, MARTA EUGENIA- POLERO, LUIS PEDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", del Juzgado de Primera Instancia, 3ª Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Viramonte Carlos Ignacio, sito en calle Dante Agodino N° 52 de San

Francisco (CBA), mediante Auto N° 252 de fecha 31/08/2023 se aprobó la siguiente partición/adjudicación de cuotas sociales: Seiscientas (600) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, al Sr. Polero Luis Eugenio, D.N.I. 17.372.222; y Seiscientas (600) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, a la Sra. Polero Eugenia Catalina, D.N.I. 16.372.193.

1 día - N° 493712 - \$ 1015 - 10/11/2023 - BOE

QUITAM S.A.

Reforma de Estatuto - Por Asamblea General Extraordinaria N° 35, de fecha 28 de abril de 2023, se resolvió modificar los artículos N° 4°, 7°, 11°, 13°, 15° y 16° del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, importación, exportación, transporte, locación, consignación, representación, distribución y venta por mayor y menor de la totalidad de los productos utilizados en el rubro de la construcción en lo atinente a la impermeabilización, incluyendo pero sin limitarse a pinturas, lacas y barnices, siendo que los mismos pueden ser aplicables a todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y demás construcciones, así como para su aplicación para usos industriales; 2) Aceptar mandatos y representaciones de toda clase y concederlos en relación a los productos mencionados en el apartado anterior; 3) Aceptar y otorgar franquicias vinculadas al objeto social. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto." "Artículo Séptimo: 7.1. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, siempre que las disposiciones legales lo permitan, ordinarias o preferidas, esta última con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijársele una participación adicional en las ganancias.- 7.2. Derecho de Compra Preferente: Si un accionista titular de acciones de una cualquiera de las Clases recibiera y deseara aceptar de un eventual adquirente, o deseara realizar a un eventual adquirente, una oferta irrevocable por escrito de buena fe, conteniendo el nombre del oferente y destinatario de la oferta, la cantidad de acciones comprometidas, el precio ofrecido por acción y los términos y condiciones principales

de la compraventa (la "Oferta en Firme") para la transferencia por cualquier título incluyendo, sin limitación, venta, permuta, donación o cesión, de todos o parte de sus acciones entonces, el o los accionistas de la otra Clase de acciones tendrán el derecho de compra preferente para adquirir las acciones incluidas en la Oferta en Firme (el "Derecho de Compra Preferente"), en los términos y condiciones que se establecen a continuación: a) En el supuesto que cualquiera de los accionistas Clase "B" quisiera efectuar una transferencia de sus acciones, quienes tendrán el Derecho de Compra Preferente serán los accionistas Clase "A"; y viceversa, en el supuesto que cualquier accionista Clase "A" quisiera efectuar una transferencia de sus acciones, los accionistas Clase "B" tendrán el Derecho de Compra Preferente. El Derecho de Compra Preferente podrá ser ejercido por todos o algunos de los accionistas con Derecho de Compra Preferente, actuando de manera individual o conjunta. En el supuesto que sea ejercido por más de un accionista Clase "B" o más de un accionista Clase "A" salvo que en el ejercicio se indique lo contrario, la adquisición se efectuará a prorrata de las participaciones que éstos tengan en la sociedad. b) Para ejercer el Derecho de Compra Preferente, los accionistas de la Clase con dicho derecho deberán igualar los términos y condiciones de la Oferta en Firme efectuada por el potencial comprador y adquirir la totalidad de las acciones comprendidos en la misma. c) Recibida o realizada la Oferta en Firme, según el caso, el o los accionistas de la Clase en cuestión deberán notificar de inmediato por escrito a el o los accionistas de la otra Clase, adjuntando una copia de la Oferta en Firme. d) Dentro de los treinta (30) días corridos desde la fecha de recepción de dicha comunicación, los accionistas de la Clase con Derecho de Compra Preferente podrán notificar por escrito al o los accionistas enajenantes su decisión de ejercer su Derecho de Compra Preferente (la "Notificación de Compra Preferente"). En el supuesto en que quienes suscribiesen la Notificación de Compra Preferente fuesen los accionistas Clase "B" la misma deberá estar suscripta por todos aquellos que deseen ejercer tal derecho. e) Recibida la Notificación de Compra Preferente, el o los accionistas enajenantes estarán obligados a transferir las acciones comprendidas en la Oferta en Firme a el o los accionistas de la otra Clase que hubiesen ejercido sus Derechos de Compra Preferente, en los términos y condiciones contenidos en la Oferta en Firme, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al de la recepción. f) Si el accionista no enviase la Notificación de Compra Preferente en el plazo aquí indicado, entonces el o los accionistas enajenantes podrán transferir

las acciones incluidas en la Oferta en Firme al eventual adquirente siempre que: (i) lo haga ajustándose estrictamente a la Oferta en Firme, (ii) haya remitido a los accionistas de la otra Clase evidencia de la efectiva transferencia y pago del precio, y (iii) no hayan transcurrido más de dos (2) meses contados desde el vencimiento del plazo para que el accionista con Derecho de Compra Preferente envíe la Notificación de Compra Preferente. No cumplidas esas condiciones, la transferencia no podrá ser efectuada sin iniciar nuevamente el procedimiento previsto en este artículo." "Decimoprimeros: 11.1 Composición: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por cuatro (4) directores titulares y (4) directores suplentes, de los cuales dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes serán designados por la Clase "A" de acciones y dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes serán designados por la Clase "B" de acciones. El término del mandato de los directores titulares y suplentes será de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Se establece que los cargos de presidente y vicepresidente -este último quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento- corresponderán a los directores designados por la Clase "A" de acciones. 11.2 Elección. Renuncia. Vacantes. Incumplimiento de los Directores: Los directores serán elegidos, removidos y aceptadas sus renunciaciones por Asamblea de accionistas Clase "A" y "B" respectivamente. En caso de renuncia, remoción, cese o baja de un director, la Clase de acciones que lo hubiese elegido, designará un nuevo director para cubrir la vacante. En caso de producirse una vacante en el Directorio de la Sociedad por cualquier razón, la misma será cubierta por uno de los directores suplentes designados por la Clase de acciones que eligió a su predecesor, con excepción del supuesto establecido en apartado 11.4 de este artículo (tercera convocatoria a reunión para tratarse el mismo orden del día -sin modificaciones- sin alcanzarse el quorum). En el supuesto en que un director que faltase al cumplimiento de este Estatuto y a sus obligaciones legales como director o, cuente con condena penal o alguna de las prohibiciones o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el mismo podrá ser removido inmediatamente por mayoría simple de la Asamblea General. El nuevo director solo podrá ser designado por la clase de acciones que eligió al director sustituido. 11.3 Convocatoria: Las reuniones del Directorio serán convocadas por escrito o por e-mail a los domicilios y direcciones de correo informadas por escrito por cada director por parte del Presidente con un mínimo de cinco (5) días hábiles de anticipación, debiendo adjuntarse el orden del día pro-

puesto. Los restantes directores, podrán agregar puntos al orden del día propuesto, con una anticipación de setenta y dos (72) horas a la fecha prevista para la reunión. Cualquier director puede requerir al presidente que convoque a una reunión de Directorio. En caso de que la misma no fuera convocada en el plazo de quince (15) días corridos contados a partir de dicha solicitud, cualquier director podrá realizar la convocatoria respectiva. En caso de estar presentes todos los miembros titulares del Directorio (o sus suplentes de corresponder) y todos estuvieren de acuerdo en celebrar la reunión, no se requerirá efectuar la convocatoria conforme lo indicado precedentemente. En caso de no reunirse el quorum necesario en la primera convocatoria para una reunión, las siguientes convocatorias para tratarse el mismo orden del día (sin modificaciones), se podrán convocar con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación. 11.4 Quorum. El quorum no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de los integrantes del Directorio. En el supuesto de no reunirse el quorum necesario en la primera y segunda convocatoria para una reunión para tratarse el mismo orden del día (sin modificaciones), en la tercera convocatoria, si la falta de quorum persistiera, el quorum podrá ser cumplido con la presencia de un director suplente que hubiera sido designado por cualquiera de las Clases de acciones. 11.5 Mayoría. El Directorio adoptará todas sus decisiones por mayoría de votos presentes. En caso de empate en una votación, el presidente (o el vicepresidente, en ausencia del primero) desempatará, considerándose su voto como doble. 11.6 Reuniones a Distancia: El Directorio podrá sesionar a distancia, por un sistema de videoconferencia u otro medio de transmisión que permita la comunicación simultánea de audio y video entre los participantes siempre que se cumpla con los extremos establecidos por la normativa aplicable vigente al momento de celebrarse la respectiva reunión. En caso de que el Directorio sesione a distancia conforme a lo antes previsto, el mecanismo o plataforma empleado para el desarrollo de la reunión deberá permitir la comunicación simultánea entre los participantes, cumpliendo con todos los extremos establecidos por la normativa aplicable vigente al momento de celebrarse la respectiva reunión. A los efectos de la determinación del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, se computarán los votos de los directores que participen de forma presencial y aquellos que lo hagan a distancia a través de los medios tecnológicos antes especificados. 11.7 Honorarios. Aprobación de la Gestión: Corresponderá a la Asamblea General la aprobación de la gestión de los directores y la fijación de su remuneración de conformidad con el art. 261 de la

ley 19.550." "Artículo Decimotercero: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, inclusive para realizar aquellos actos en los que la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 Decreto 5965/63 pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos o instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes generales, especiales, judiciales o extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente." "Artículo Decimoquinto: 15.1 Composición: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares e igual número de suplentes; dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes serán designados por la Clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente serán designados por la Clase "B" de acciones en la medida en que la tenencia conjunta de los accionistas Clase "B" sea igual o superior al veinte por ciento (20%) del capital social y votos de la sociedad, de lo contrario todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora serán designados por la Clase "A" de acciones. El mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durará un (1) ejercicio social. 15.2 Elección. Renuncia. Incumplimiento de los Síndicos: Los síndicos serán elegidos, removidos y aceptadas sus renunciaciones por Asamblea de Accionistas Clase "A" y "B" respectivamente. En caso de renuncia, remoción, cese o baja de un síndico, la Clase de acciones que lo hubiese elegido, designará un nuevo síndico para cubrir la vacante. En el supuesto en que un miembro de la Comisión Fiscalizadora faltase al cumplimiento de este Estatuto y a sus obligaciones legales como síndico o cuente con condena penal o alguna de las prohibiciones o incompatibilidades del artículo 286 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el mismo podrá ser removido inmediatamente por mayoría simple de la Asamblea General. La aprobación de la actuación de los síndicos corresponderá a la Asamblea General. 15.3 Quorum y Mayoría. Reuniones a distancia: La Comisión Fiscalizadora funcionará, previa citación de sus miembros, con la presencia de dos (2) de ellos y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. Las reuniones de la Comisión Fiscalizadora podrán celebrarse de forma presencial o a distancia por un sistema de videoconferencia u otro medio de transmisión que permita la comunicación simultánea de audio y video entre los participantes cumpliendo con todos los extremos establecidos por la normativa aplicable vigente al momento de celebrarse la respectiva reunión. A los efectos de la determina-

ción del quorum y las mayorías para tomar decisiones se computarán los votos de los síndicos que participen de forma presencial y aquellos que lo hagan a distancia a través de los medios tecnológicos antes especificados." Artículo Decimosexto: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en los art. 236 y 237 de la ley 19.550 (t.o.1984), sin perjuicio de lo allí establecido para Asambleas Unánimes. Deber mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencias para que los accionistas den cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 (t.o.1984). Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrar esta última una hora después de haber fracasado la primera. Las asambleas podrán ser celebradas a distancia a través de un sistema de videoconferencia u otro medio de transmisión que permita la comunicación simultánea entre los participantes, siempre que se cumpla con los extremos establecidos por la normativa aplicable vigente al momento de celebrarse la respectiva reunión. A los efectos de la determinación del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, se computarán los accionistas que participen de forma presencial y aquellos que lo hagan a distancia a través de los medios tecnológicos antes especificados."

1 día - N° 493970 - \$ 25029,50 - 10/11/2023 - BOE

FORESTAL DEL SUR S.R.L.

TRANSFORMACIÓN A FORESTAL DEL SUR S.A. – ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA - Se rectifica y ratifica el Edicto N° 479166 del 08/09/2023 como sigue a continuación. Por Acta Rectificativa y Ratificativa del 30/10/2023 se resolvió modificar el artículo tercero de los Estatutos Sociales, quedando redactado como sigue: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, para terceros, asociada a terceros e incluso a título fiduciario, tanto en el país como en el exterior, a las actividades de: 1) Asesoramiento, organización o ejecución de planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalación, asesoramiento o explotación de viveros forestales, productos o subproductos, incluyendo pero no limitado a la producción de plantines; realización, asesoramiento y dirección de trabajos de conservación forestal, cosecha de bosques cultivados, montes u obrajes o extracción de productos forestales y recuperación de tierras para destinarlas a la forestación, la realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones; 2) Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o

a porcentaje; 3) Cosecha de bosques cultivados, montes, obrajes, extracción, comercialización y transporte de rollizos, transformación e industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación; 4) Recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiendo o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo; 5) Transporte de carga en todo el territorio nacional; 6) Construcción y explotación integral de establecimientos turísticos para actividades de esparcimiento, culturales, deportivas y recreativas, tales como cabañas, dúplex, apart hotel, etc.; 7) Compra, venta, construcción, ampliación, reforma, modificación y demolición, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y de cualquier manera la comercialización de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, unión, subdivisión y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; 8) Manejo silvopastoril, cría de hacienda, cría, recría e invernada de ganado, compra venta de hacienda y ganado; 9) Realización de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley N° 21.526; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales y i) participación en consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación; 10) La generación, certificación, compra, venta de bonos, derechos, créditos, instrumentos, permisos y/o cualquier otro sistema de compensación ambiental en mercados regulados o voluntarios, ya sea de carbono, derechos reales de superficie forestal bajo la ley provincial N°10.467 o la que en el futuro la reemplaza y/o cualquier otro sistema similar creado o a crearse. El asesoramiento y la prestación de servicios que, en virtud de las leyes que reglamentan la materia, deba ser brindado por profesionales con título habilitante, será prestado por intermedio de personas que se encuentran encuadradas

en tal condición. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos." Se ratifica íntegramente el Acta Acuerdo de Transformación del 30/08/2023 en todo lo que no ha sido modificado expresamente por el Acta Rectificativa y Ratificativa del 30/10/2023. Córdoba, ___ de noviembre de 2023.

1 día - N° 494147 - \$ 7624,90 - 10/11/2023 - BOE

SUPER DOS S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL - Por Acta Societaria N° 2 de fecha 26/10/2023 los Sres. Marcelo Gabriel BAMBINI DNI N° 23.836.719, argentino, casado, comerciante, nacido el día 11/02/1974, domiciliado realmente en calle Presbítero Esteban González N° 895, CUIT 20-23836719-1 y Silvana Alejandra QUINTEROS, DNI N° 25.002.031, argentina, casada, comerciante, nacida el día 19/01/1976, domiciliada realmente en calle Presbítero Esteban González N° 895, CUIT 27-25002031-2, todos los domicilios precitados de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, provincia de Córdoba quienes lo hacen en su carácter de socios de la sociedad denominada "SUPER DOS S.R.L. con domicilio legal en calle Presbítero Esteban Gonzalez N° 895 de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, provincia de Córdoba, constituida por instrumento privado de fecha 23/10/2020 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 24235 – B en fecha (10/10/2023), representando la totalidad del capital social, resuelven modificar la cláusula Tercera del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes actividades: A) Compra, venta, producción, fraccionamiento, distribución, comercialización, envasado, importación al por mayor y/o menor de productos de supermercado, comestibles, mercaderías perecederas y no perecederas, productos cárnicos, frutas, verdura, hortalizas y cualquier otro de naturaleza afín, vestimenta, regalaría, bazar, electrodomésticos, productos para la construcción y juguetería. B) Explotación agrícola ganadera de toda clase de establecimientos agropecuarios propios o de terceros; sea en el país o en el extranjero. C) Plan, canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, envasado, fraccionamiento y distribución de productos agrícolas, ya sean cereales,

oleaginosas, leguminosas, forrajeras, forestales; y ganaderos, ya sea actividades de cría e invernada y referentes a todo tipo de carnes animales y subproductos, explotación de tambos, propios o de terceros en cualquiera de sus modalidades; D) Prestación de todo tipo de servicios que se presten en la actividad agropecuaria en todas sus etapas, en especial fumigación aérea y terrestre, siembra, trilla y cosecha. E) Transporte y carga de productos y mercaderías, dentro o fuera del país, con medios de movilidad propios y/o de terceros. F) Instrumentación de diferentes planes de financiación relacionadas con actividades referidas en los incisos anteriores; actividades bancarias y crediticias excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. G) Para la concreción de sus fines la sociedad podrá ceder, gravar, comprar, vender, arrendar y explotar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores; realizar cualquier acto y/o celebrar cualquier tipo de contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, tenga o no participación en ellas; efectuar y conceder toda clase de mandatos y concesiones; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar operaciones con bancos públicos, privados y mixtos; y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social".

1 día - N° 493722 - \$ 6253 - 10/11/2023 - BOE

AGROENNA S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2023. Socios: 1) NICOLÁS CIOFFI, D.N.I. N° 31674122, CUIT/CUIL N° 20316741224, nacido/a el día 07/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 390, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGROENNA S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 390, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLÁS CIOFFI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLÁS CIOFFI, D.N.I. N° 31674122 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JANET MARICEL BALMA, D.N.I. N° 32683126 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLÁS CIOFFI, D.N.I. N° 31674122. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 493987 - s/c - 10/11/2023 - BOE

ASERRIN S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2023. Socios: 1) EVELIN FÁTIMA MERCHAN, D.N.I. N° 33106038, CUIT/CUIL N° 27331060386, nacido/a el día 10/07/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rancagua 7500, barrio Villa Retiro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALBERTO OLMEDO, D.N.I. N° 28655481, CUIT/CUIL N° 20286554815, nacido/a el día 13/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rancagua 7500, barrio Villa Retiro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ASERRIN S.A.S. Sede: Ruta Nacional 9 Km. 10.5, de la ciudad de Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta de maderas, leñas y sus derivados. 2) Explotación, arrendamientos y administración de aserraderos. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EVELIN FÁTIMA MERCHAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS ALBERTO OLMEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO OLMEDO, D.N.I. N° 28655481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVELIN FÁTIMA MERCHAN, D.N.I. N° 33106038 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO OLMEDO, D.N.I. N° 28655481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 494010 - s/c - 10/11/2023 - BOE

ASERRIN S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2023. Socios: 1) EVELIN FÁTIMA MERCHAN, D.N.I. N° 33106038, CUIT/CUIL N° 27331060386, nacido/a el día 10/07/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rancagua 7500, barrio Villa Retiro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALBERTO OLMEDO, D.N.I. N° 28655481, CUIT/CUIL N° 20286554815, nacido/a el día 13/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rancagua 7500, barrio Villa Retiro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ASERRIN S.A.S. Sede: Ruta Nacional 9 Km. 10.5, de la ciudad de Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta de maderas, leñas y sus derivados. 2) Explotación, arrendamientos y administración de aserraderos. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EVELIN FÁTIMA MERCHAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS ALBERTO OLMEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO OLMEDO, D.N.I. N° 28655481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVELIN FÁTIMA MERCHAN, D.N.I. N° 33106038 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO OLMEDO, D.N.I. N° 28655481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 494011 - s/c - 10/11/2023 - BOE

TANCAT S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2023. Socios: 1) JOSE LUIS GARCIA, D.N.I. N° 12244090, CUIT/ CUIL N° 20122440908, nacido/a el día 24/02/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lerma Hernando De 3175, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO GARCIA, D.N.I. N° 40403840, CUIT/ CUIL N° 20404038401, nacido/a el día 08/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lerma Hernando De 3175, manzana 40, lote 14, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FEDERICO GARCIA, D.N.I. N° 25717367, CUIT/CUIL N° 20257173675, nacido/a el día 08/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomas Lawson 1515, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TANCAT S.A.S. Sede: Calle Jacinto Rios 232, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Practica Deportiva y Esparcimiento: a) Explotación de Instalaciones para realizar actividades deportivas y recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, padel, fútbol, futbol/tenis, ping pong, pickleball, disciplinas afines y la enseñanza de los mismos, b) Brindar servicios de clínicas de enseñanza. c) Comercialización, importación, exportación, compra, venta, leasing, comodato, distribución y alquiler de equipos, indumentaria, accesorios, ropas y elementos para la práctica del deporte padel, squash, tenis, futbol tenis, ping pong, pickleball; similares y afines. d) Realizar y promocionar eventos y competencias deportivas y recreativas. e) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades; actividades deportivas, culturales, recreativas o de esparcimiento, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. f) Brindar servicio de uso o concesiones de las instalaciones con fines recreativos. g) Alquiler de equipos, indumentarias, materiales e instalaciones deportivas. II) Servicios Gastronómicos: a) Alimentación y Bebidas: Elaboración, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución en todas sus formas, comercialización, compra, venta, promoción, representación y concesiones, por mayor y menor, de producción propia y/o de terceros de: sustancias y/o productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaboradas o semielaboradas, listos para consumo en todas sus formas, en salón o a domicilio, de lácteos; helados, cremas, postres, golosinas; bebidas; comestibles; hortalizas; frutas; verduras; productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero. Despacho de bebidas con y sin alcohol, gaseosas, vinos, cervezas y afines. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados, relacionados directamente con la industria alimenticia.- b) Prestación de servicios gastronómicos efectuadas a través de heladerías, bares, restaurantes, vinotecas, cantinas, salones de té, confiterías, chocolaterías, cafeterías, crepperías, salones para eventos o fiestas en general; servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- o fuera de ellos. Distribución y/o 'delivery' de comidas y/o bebidas. c) Comercialización, representación y/o concesión de servicios de lunch, catering y logística gastronómica, recepciones, fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado

con un fin organizacional y de desarrollo, sea por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, diseño, representación, comisión, mandato, consignación, leasing, y/o distribución de las materias primas, insumos, maquinarias, elementos y/o productos relacionados directamente con su objeto. (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos e insumos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; equipos deportivos, indumentaria, ropa y accesorios. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- vii) PUBLICIDAD: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen. Los servicios descriptos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales

vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS GARCIA, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) MAURICIO GARCIA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) FEDERICO GARCIA, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS GARCIA, D.N.I. N° 12244090 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO GARCIA, D.N.I. N° 25717367 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS GARCIA, D.N.I. N° 12244090. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 494028 - s/c - 10/11/2023 - BOE

CARNES VILLANOVENSES S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2023. Socios: 1) MARCELO RAUL ROSALES, D.N.I. N° 26207353, CUIT/CUIL N° 20262073530, nacido/a el día 18/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Lonardi Gral Eduardo 1756, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SEBASTIAN ALBERTO FERNANDEZ, D.N.I. N° 26546822, CUIT/CUIL N° 20265468226, nacido/a el día 09/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Violetas 402, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CARNES VILLANOVENSES S.A.S. Sede: Avenida Carranza 1150, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO RAUL ROSALES, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) SEBASTIAN ALBERTO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO RAUL ROSALES, D.N.I. N° 26207353 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN ALBERTO FERNANDEZ, D.N.I. N° 26546822 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO RAUL ROSALES, D.N.I. N° 26207353. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 494062 - s/c - 10/11/2023 - BOE

BRITOS Y SIMON INFRAESTRUCTURAS S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2023. Socios: 1) NICOLAS JOSE SIMON, D.N.I. N° 33750149, CUIT/CUIL N° 20337501495, nacido/a el día 20/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Bodeureau 1479, departamento 24, barrio El Ceibo, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HUGO ERNESTO BRITOS, D.N.I. N° 33752472, CUIT/CUIL N° 23337524729, nacido/a el día 05/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sargento Cabral 109, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MATIAS DAMIAN ROSSI, D.N.I. N° 29913973, CUIT/CUIL N° 20299139736, nacido/a el día 18/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle Belgrano 612, barrio Centro, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BRITOS Y SIMON INFRAESTRUCTURAS S.A.S. Sede: Avenida Bodereau 1479, departamento 24, barrio El Ceibo, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 40 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS JOSE SIMON, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) HUGO ERNESTO BRITOS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) MATIAS DAMIAN ROSSI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS JOSE SIMON, D.N.I. N° 33750149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO ERNESTO BRITOS, D.N.I. N° 33752472 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS JOSE SIMON, D.N.I. N° 33750149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 494075 - s/c - 10/11/2023 - BOE

VILLA DOLORES CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 08/11/2023. Socios: 1) PAULA SUBTIL, D.N.I. N° 24119160, CUIT/CUIL N° 27241191600, nacido/a el día 04/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Callejon De Los Castellanos 140, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO CARLOS AHUMADA, D.N.I. N° 23869278, CUIT/CUIL N° 20238692785, nacido/a el día 20/07/1974, es-

tado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Callejon De Los Castellanos 140, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VILLA DOLORES CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Avenida Arturo Illia 2051, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.

10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA SUBTIL, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) RODRIGO CARLOS AHUMADA, suscribe la cantidad de 210 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO CARLOS AHUMADA, D.N.I. N° 23869278 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA SUBTIL, D.N.I. N° 24119160 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO CARLOS AHUMADA, D.N.I. N° 23869278. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 494116 - s/c - 10/11/2023 - BOE

RJY CIA S.A.

Constitución de fecha 08/11/2023. Socios: 1) JUAN JOSE JALIL, D.N.I. N° 25932220, CUIT/CUIL N° 20259322201, nacido/a el día 28/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paul Gauguin 206, barrio La Justina, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 32572340, CUIT/CUIL N° 20325723409, nacido/a el día 23/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MAS-

CULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pio Ocanto 250, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RJY CIA S.A. Sede: Calle Malvinas Argentinas 43, de la ciudad de La Cruz, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE JALIL, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN JOSE JALIL, D.N.I. N° 25932220 2) Director/a Suplente: JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 32572340. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 494128 - s/c - 10/11/2023 - BOE

ORELLANO AGRO S.A.S.

ARROYITO

Renuncia Administrador Suplente- Elección. Reforma Art. 7- Cambio sede social - Por Acta de reunión N° 4 de fecha 27/10/2023 se aprobó por unanimidad: a) la renuncia al cargo de Administrador Suplente del Sr. José Luis Albera, D.N.I. 16.855.410; y la elección de la Sra. Guevara Luciana Soledad, DNI 28.158.845, como Administradora Suplente; b) Reforma Art. 7, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Iván Gabi-

no Orellano, D.N.I. 28.158.772, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Guevara Luciana Soledad, DNI 28.158.845 en el carácter de administradora suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley;" y c) cambio de sede social, fijando como nueva sede al domicilio de calle Maranzana Modesto N° 732, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 491863 - \$ 1334,05 - 10/11/2023 - BOE

BATISTELLA Y CIA. S.A.

Por asamblea ordinaria de fecha 20 de Octubre de 2023 la sociedad BATISTELLA Y CIA. S.A. A resuelto designar, por el término de tres años, las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Alberto Mazzucco D.N.I. 17.003.059; Vicepresidente: Luis Alberto Anibal Virga D.N.I. 14.219.696; Directores Titulares: Pedro Bernardo Daniel Virga, D.N.I. 13.151.139; Gustavo Adrián Mazzucco, D.N.I. 18.176.352; Director Suplente: Ricardo Luis Mazzucco D.N.I. 21.756.349. Departamento de Sociedades por Acciones.

3 días - N° 493044 - \$ 2566,50 - 10/11/2023 - BOE

RAFRA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2020, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506; VICEPRESIDENTE: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406.

1 día - N° 493108 - \$ 459,40 - 10/11/2023 - BOE

BERCLEAN S.A

ELECCION DE AUTORIDADES - En la ciudad de Córdoba a 12 días del mes de Mayo de dos veintidós, siendo las 14:00 hs. se reúnen en la sede social en Av. La Voz del Interior Km 8½, Parque Empresarial Aeropuerto, Torre 1, Piso 2, Of. B., Córdoba, en asamblea general ordinario los ac-

cionistas de BERCLEAN SA la totalidad de accionistas que representan el 100% del capital social suscripto, los Sres Juan José Liprandi Kember y Diego Eduardo Gottero Toma la palabra el Sr. Director Suplente y manifiesta la validez de ésta asamblea, la que se realiza omitiendo la publicación de la convocatoria, conforme lo normado en el artículo 237 de la ley 19.550. Abierto el acto pasan a tratar los puntos que integran el siguiente orden del día: Primero: Elección de dos accionistas para que firmen el acta juntamente con el presidente. Toma la palabra el Presidente, Sr Juan José Liprandi Kember, y en razón del número de accionistas, mociona que firmen la presente los Sres Juan José Liprandi Kember y Diego Eduardo Gottero. La moción es aprobada por unanimidad. Segundo: Aprobación de la gestión del directorio. Toma la palabra el Sr. Diego Eduardo Gottero y manifiesta que se apruebe la gestión del directorio. Luego de un intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad Tercero: La elección de los integrantes titulares y suplentes del Directorio por un nuevo periodo de tres ejercicios. Toma la palabra el presidente Juan José Liprandi Kember y mociona para que la nomina de Directores Titulares siga integrada de la siguiente manera: Sr. Juan Jose Liprandi Kember, como Director Titular y Presidente, el Sr. Diego Eduardo Gottero, como Directores suplentes Puesto a consideración, y luego de un intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. Acto seguido, y encontrándose presente los Sres Juan José Liprandi Kember, D.N.I. 21.395.862 y Diego Eduardo Gottero, D.N.I. 24.023.473 aceptan sus respectivos cargos, por el termino de tres ejercicios para los que han sido electos y declaran bajo juramento no encontrarse comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enunciadas en el art. 264 de la ley 19.550, y no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas para ser miembro del directorio Los directores fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Av. La voz del interior Km 8 1/2.Parque Empresarial Aeropuerto, Torre 1, Piso 2, Of. B. de la ciudad de Córdoba. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados.

1 día - N° 493123 - \$ 2450,20 - 10/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ARCO IRIS

VALLE HERMOSO

Aprobación estado situación patrimonial, balance final y conservación de libros - Que en cumplimiento a lo normado por la Dirección General de I.P.J. de Córdoba, se hace saber que en relación a la ASOCIACIÓN CIVIL ARCO IRIS

cuit 30-70961285-5, los socios con la representación de la mayoría con derecho a voto convocada con fecha 25/10/2023 celebraron ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 06/11/2023 según el siguiente orden del día 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con la vicepresidente y Secretaria. 2°) Aprobación de inventarios, balance y balance final de liquidación. 3°) Designación de persona representante a los fines de la conservación de los libros digitales y documentación social existente y si hay remanente persona jurídica beneficiaria de los bienes de la Asociación Civil Arco Iris 4°) Lectura y Aprobación. Al 1° punto del Orden del Día se mociona que sean designados para firmar el acta las señoras María del Carmen Carrizo y Alicia Narducci, los presentes apoyan la moción puesta a consideración. Punto 2°) La señora vicepresidente informa que a través de la contadora Sra Viviana Gangi se confeccionó Estado Patrimonial al 24 de octubre de 2023 del cual no surgen registraciones contables ya que la institución no tiene actividad económica desde el ejercicio 2013-2014, y tampoco cuenta con bienes, según los inventarios que se tomaron al cierre de los ejercicios 2019 a la fecha, considerando los últimos cinco años. Toda la documentación cuenta con la debida legalización del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba donde se manifiesta que no existen activos de propiedad de la Asociación Civil Arco Iris ni pasivo ni otras obligaciones, estando las partes presentes y liquidadoras en un todo de acuerdo ya que al no haber activo, deuda ni remanente, nada tienen que observar siendo la voluntad unánime ante la falta de actividad dar por disuelta y liquidada la asociación. Al Punto 3°) Designación de persona a los fines de la conservación de los libros se establece a la señora Vicepresidente Señora Blanca Pérez DNI N° 10.378.060 quien acepta el cometido y como no hay remanente no se establece persona jurídica beneficiaria de los bienes de la Asociación Civil, todo de acuerdo al estado patrimonial presentado por la Contadora Gangi. Al punto 4° La señora secretaria procede a la lectura del acta y no habiendo más puntos que tratar, se da por finalizado el acto asambleario.

1 día - N° 493206 - \$ 2381,95 - 10/11/2023 - BOE

ASESORES TRIBUTARIOS S.A.

Modificación de Estatuto social -Elección de autoridades - Por Asamblea Extraordinaria-Ordinaria del 1/11/2023, se aprueba modificación de los Artículos N° 3 y 8 y redacción de Texto Ordenado. Artículo N° 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Proveer a sus accionistas, todos profesionales matriculados, de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por si o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o Individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales, que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas, que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los accionistas o directores, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de consultaría en las áreas de su competencia profesional y/o coordinar la prestación de este tipo de servicios con la colaboración o asesoramiento de profesionales de otras disciplinas. A todos estos efectos la sociedad tiene plena, capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen con el objeto social. La sociedad podrá, además, ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar, en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración, o uniones transitorias de empresas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Artículo N° 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea deberá designar un presidente y, cuando el número lo permita, un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus

miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Se aprueba la designación de las siguientes autoridades: Director Titular: Presidente: Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472; Vicepresidente: Ricardo Alfredo Viano, DNI N° 21.391.765, Directores Titulares: Mariana Soledad Scalerandi, DNI N° 27.670.416, María Lorena Negro, DNI N° 26.575.552, Gonzalo Martín Negro, DNI N° 30.242.833 y Directora Suplente: Trinidad Valeria Scalerandi, DNI N° 26.179.537.-
1 día - N° 493317 - \$ 3267,10 - 10/11/2023 - BOE

BBB EXPRESS S.AS.

SAN FRANCISCO

CAMBIO SEDE SOCIAL - Por reunión de socios de fecha 15/09/2023 se resuelve trasladar la sede social a calle S.G. PAMPIGLIONE Nro 4639 esquina M.A. CARRÁ del barrio Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 493457 - \$ 421,40 - 10/11/2023 - BOE

OMICRÓN SRL

CESIÓN DE CUOTAS - Por acta de fecha 24/09/2021, rectificada por acta de fecha 24/08/2023 -certificadas notarialmente- se aprobó la cesión de cuotas de Yanina Lorena BONILLA, DNI 28430066, en favor de María del Rosario PEREZ, DNI 36220425, 31 años de edad, nacionalidad Argentina, soltera, abogada, con domicilio en calle Presidente Perón S/N, de la ciudad de San Agustín, prov. de Córdoba, Rep. Argentina, el total de 14 cuotas sociales (de Pesos 100 cada una) que posee en la razón social "OMICRON SRL", cesión expresamente aceptada por el cónyuge de la cedente, por el cesionario y por el socio restante. El capital social compuesto de 300 cuotas sociales de valor Pesos 100 cada una de ellas, quedó compuesto de la siguiente manera: 1) Ariel Andrés PEREZ, DNI

14894443, 286 cuotas sociales, equivalentes a la suma de Pesos \$28600; y 2) María del Rosario PEREZ, DNI 36220425, 14 cuotas sociales de \$ 100 cada una de ellas, equivalentes a la suma de Pesos \$1400.

1 día - N° 493727 - \$ 1627,30 - 10/11/2023 - BOE

COMPAÑÍA DE HOTELES IRIGOYEN S.A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES 2023 - Por Acta de Asamblea Ordinaria del día 20 de julio del año 2023, se designó, por el término de 3 ejercicios, el siguiente Directorio, Presidente: Ing. Lorenzo, Oscar Alberto, D.N.I 13.961.929, nacido el día 25/12/1959, argentino. Director Suplente: Lic. María Eleonora Notarfrancesco, D.N.I 14.488.251, nacida el día 09/06/1961, argentina. Fijan domicilio especial en la sede social, sita en calle Hipólito Yrigoyen 111, B° Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 493768 - \$ 933,70 - 10/11/2023 - BOE

VLACHA S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 08/11/23. a) Se aceptó la renuncia de los directores Cr Nicolas Eduardo Savino (Presidente) y Cr Federico Antonio Giordano (Director Suplente). b) Se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios: PRESIDENTE: Gino Carlos Pizzorno Upmalis, DNI 40.295.509 y DIRECTOR SUPLENTE: Valentín López, DNI 29.182.950. Se prescinde de la Sindicatura. c) Se modifica art.1 y art 17 de los Estatutos sociales quedando redactados: ARTICULO 1: "La Sociedad de denomina JASI AGRÍCOLA Y GANADERA S.A." ARTICULO 17: "El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." d) se fija nueva sede social en Avda. Presidente Juan Domingo Perón N° 1.002 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 493930 - \$ 1535,50 - 10/11/2023 - BOE